

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE CULTURA, PROYECCIÓN EXTERIOR, PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D^a Sara Fernández Escuer (Presidenta)

D. Javier Rodrigo Lorente

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Paloma Espinosa Gabasa

D^a Carolina Andreu Castel

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Ignacio Magaña Sierra

D. Antonio Barrachina Lupón

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Luisa Broto Bernués

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO

D^a Amparo Bella Rando

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a Carmen Rouco Laliena

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y cinco minutos del día veinticuatro de septiembre de dos mil veintiuno, se reúne la M. I. Comisión de Cultura, Proyección Exterior, Participación y Relación con los Ciudadanos del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

D^a Carolina Andreu Castel, Concejala del Grupo Municipal Popular, asiste a través de videoconferencia.

Asisten, asimismo, D^a Teresa Ibarz Aguelo, Coordinadora General del Área de Cultura y Proyección Exterior, D^a M.^a Pilar Membiela García, Coordinadora General del Área de Participación y Relación con Ciudadanos, D^a Elena de Marta Uriol, Directora General de Cultura, D. David Lozano Garbala, Gerente la Sociedad municipal Zaragoza Cultural, D. Luis Zubero Imaz, por la Intervención General, (a través de videoconferencia) y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar

administrativa del Servicio de Asuntos Generales, D^a M.^a Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE JULIO DE 2021.

Se aprueba por unanimidad.

2. ESTUDIO, INFORME O CONSULTA DE ASUNTOS QUE SE SOMETEN A LA DECISIÓN DEL AYUNTAMIENTO PLENO

Sin asuntos.

3. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO RESOLUCIONES DE LA VICEALCALDESA Y CONSEJERA DE CULTURA Y PROYECCIÓN EXTERIOR

4. SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO

4.1. INTERPELACIONES

4.1.1. D.^a M.^a Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Qué presupuesto se va a destinar a las Fiestas de la Virgen del Pilar? ¿Qué actividades se están programando? ¿Qué espacios se va a utilizar? ¿Qué medidas de seguridad sanitaria se van a tomar? ¿Cómo se va a disponer del servicio público de transporte dada la situación sanitaria?. (C-3535/2021)

(Se tratan conjuntamente los puntos 4.1.5, 4.2.1 y 4.2.10)

Sra. Presidenta: Pues empezaría la señora Rouco. Gracias.

Sra. Rouco Laliena: Bien, gracias. Buenos días. Bueno, esta interpelación y la pregunta que se ha unido ya llevan días registradas, por lo tanto, todas las actividades han ido evolucionando, unas se están programando ya, otras ya se han programado, ya ha salido el apuntarse a la ofrenda de flores... En fin. Por eso mismo, señora Fernández, queríamos saber qué es hasta ahora —porque supongo que de aquí a entonces, a que se celebren las fiestas, esto seguirá evolucionando y es muy cambiante—, pues estas preguntas que le estamos haciendo. ¿Qué actividades se están programando? ¿Cuáles ya están seguras? ¿Qué espacios vamos a utilizar? Es importante saber las medidas sanitarias que se van a tomar. No sé si usted podrá decirnos también cómo se va a disponer del servicio público de transporte, de la situación sanitaria.

Y luego, respecto a la otra pregunta que acabamos de unir, es de las peñas. Ya sabe que las peñas, más allá de las fiestas patronales, es una parte importante de la actividad de Zaragoza y desde este colectivo ya se han reunido, ya tuvieron una reunión —por eso digo que esta pregunta se hizo ya hace días— para saber qué visibilidad van a tener las fiestas y si va a poder ser posible. Pero más allá de esto —y no sé si por eso si me lo podrá responder en esta pregunta—, queríamos preguntar si para, aparte de las Fiestas del Pilar, se podría valorar la posibilidad de ceder a las peñas algún espacio libre para hacer actividades y programas culturales, porque ya sabemos que la participación de las peñas de Zaragoza va más allá que las Fiestas. Ya está la colaboración con el Refugio, es uno de los colectivos primeros en aportar dinero con la iniciativa #VamosZaragoza, etc. Por eso queríamos saber si en el futuro y ya aparte de las Fiestas del Pilar, podríamos hacer algo con las peñas, porque también sabe que una de las principales fuentes de ingresos son las cuotas de sus socios, pero es evidente que, desde que comenzó la pandemia, pues claro, como con tantos otros, su actividad no se ha podido desarrollar y se necesita —creo yo que se necesita— que desde el Ayuntamiento se reciba un pequeño impulso que les permita a las peñas dinamizar su trabajo y mantener estos socios y poder seguir participando en la vida de la ciudad porque, si no, al final van a desaparecer. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Buenos días a todos y todas. Bueno, señora Fernández, como tuvimos grupo de Fiestas del Pilar, nuestra formación va a incidir y nos parece importante y oportuno volver a traer una interpelación en este sentido, porque en dicho grupo de Fiestas del Pilar celebrado —no este, sino el anterior— prácticamente y de manera unánime se plantearon dos extremos: uno, que hubiese descentralización de las fiestas, algo que fue recogido por prácticamente todos los sectores y todas las entidades; y dos, que hubiera especial dedicación a la población joven.

En cuanto a la descentralización de las fiestas, el otro día en el grupo le referí hasta en siete espacios que están ubicados en el centro de la ciudad. No obstante, nosotros, por si no queda claro, no solo hablamos de la diversificación y descentralización en los barrios, sino que hablamos también de la posibilidad de hacer eventos más pequeños, que no sean multitudinarios, en las diferentes instalaciones, equipamientos que tiene la ciudad, teniendo en cuenta que el mes de octubre es un mes que puede ser amable climatológicamente hablando.

Todos y todas sabíamos que era previsible que la situación en cuanto a la pandemia fuera la que se está planteando ahora, y todos y todas éramos conocedores de que teníamos que tener un plan B, C y D. También nos parece importante que, dadas las circunstancias de la normativa sanitaria, el levantamiento de

aforos, así como las horas en las que se puede limitar la atención en establecimientos de ocio y hostelería, creemos que esta pandemia, aparte de al sector cultural, ha castigado fuertemente a este sector y, por lo tanto, nos parece que las Fiestas del Pilar puede ser un motor que arrastre y que, efectivamente, los pequeños centros comerciales, hosteleros de restauración de los barrios, que han sufrido la pandemia, podían tener este beneficio de estas actividades descentralizadas. Nosotros ya sabe que somos partidarios de democratizar las fiestas, de hacer una descentralización, y el otro día remarcaba yo también desde mi formación, la no existencia de alternativas en los barrios rurales. El señor Javier Rodrigo apuntó que sí, que había una actividad, pero le tengo que corregir porque lo he contrastado, y lo que existe es las actividades normales que había en los barrios, que se han puesto como referencia de actividades en los Pilares, pero no hay un presupuesto específico para actividades descentralizadas en los barrios rurales.

Por último, en el tema de la población joven, la señora vicealcaldesa refirió dos espacios, el Auditorio y El Túnel, en el barrio Oliver —que está por determinar todavía lo que se va a hacer allí— y, bueno, el mismo representante de las entidades juveniles planteaba que no se había tenido en cuenta la participación juvenil. Yo les quiero volver a repetir que en ese grupo de trabajo de Fiestas del Pilar es una de las cosas que se marcó, que no se ha convocado al Grupo Joven del Pilar y que, además, la alternativa que se está planteando es una alternativa que tiene que ver mucho con el mundo de la pantalla. Y perdónenme, pero creemos que justamente la pandemia ha hecho que esta población joven no haya tenido referentes de socialización. Es quizás la que, junto a la población mayor sola, quizás más haya sufrido las consecuencias de un confinamiento que nunca habíamos vivido, y la situación de la distancia social en el sentido de no poderse relacionar. Por lo tanto, creemos muy importante que esta población que ha sufrido, no sea ahora, además, porque todo indica lo que nos ha ocurrido en las diferentes fiestas patronales que han precedido a las Fiestas del Pilar, no sea el chivo expiatorio de esos botellones donde la alternativa sea esa ordenanza, que es una ordenanza que, como toda ordenanza, plantea unas sanciones, es coercitiva y nosotros defendemos la prevención.

Un apunte: en la partida que existe de ocio alternativo para jóvenes, ahora mismo tienen comprometido ustedes como Gobierno 3.400 euros de los 394.000 que tienen, es decir, un 0,41 %. Lo digo porque, si van a plantear que ya hay un programa que se hace desde el CMAPA desde hace muchos años, que tiene que ver con el Sanote o el alcohol cero, decirles que a fecha de hoy —y me he tomado la molestia de verlo— esa partida de ocio alternativo de 394.000 euros está comprometida solamente en 3.400, un 0,41 %. De aquí al Pilar queda poquito; no creo que esos 300 y pico mil euros se gasten en esto, pero la verdad es que creemos que no ha sido un esfuerzo por parte del equipo de Gobierno hablar de la prevención, más allá de los dispositivos que existen, etc. Pero creemos que en este momento, y viendo que el ocio alternativo no tiene precisamente muchas alternativas, lo más fácil es que en esos macroconciertos y en esos espacios multitudinarios como el de la Noria, puede ser que nos encontremos con aglomeraciones de jóvenes, que al final su ocio tenga que estar vinculado a alguna sustancia, como puede ser el alcohol. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias.

Sra. Bella Rando: Gracias, buenos días. Bien, desde que registramos estas iniciativas ya hemos tenido varias reuniones y grupos de trabajo, como se ha dicho aquí, el grupo de trabajo de las Fiestas del Pilar, en el cual estuvimos el otro día, derivado del Consejo de Ciudad. Y allí, efectivamente, todo el mundo pudimos intervenir. Mi grupo de Podemos también hemos sido críticos con este efecto llamada que puede suceder con las no fiestas, y la organización, no solo de actos culturales, sino de eventos en donde va a haber mucha concentración de personas y queríamos saber cómo se van a garantizar las medidas de seguridad.

Por un lado quiero remarcar lo que aquí también se ha dicho. Desde mi grupo pensamos, desde Podemos pensamos, que unas fiestas tienen que ser populares, unas no fiestas ahora tienen que garantizar la seguridad; tiene que haber una descentralización y una democratización, de modo que en todos los barrios pueda haber actividades y que, desde luego, si se reincentivan en los barrios, podríamos tener ese motor de beneficiarios, tanto en el sector del pequeño comercio como en la hostelería, como en el depauperado sector cultural, que espera siempre esta Semana del Pilar para tener la actividad necesaria para su sostenimiento como sector.

Al respecto de ello sí que quiero remarcar que, efectivamente, se puso el toque de atención sobre el sector juvenil, el ocio juvenil y las personas que hablaron en ese grupo de trabajo también dijeron que no había habido participación. Y quiero señalarlo porque justamente este lunes entramos en la Semana de la Juventud. El Consejo de la Juventud de Zaragoza hace la inauguración de lo que es esta semana, en la cual todas las reivindicaciones se van a poner sobre la mesa, la necesidad de participación juvenil. Y claro, sí es verdad que tenemos el Auditorio, el Túnel, las casas de juventud, pero ¿en qué medida se está contando con el sector juvenil para toda la actividad cultural que se está planteando en las no Fiestas del Pilar?

Y finalmente señalar algo que también comentamos en otra comisión, y es qué planes de contingencia tiene previsto este Gobierno para garantizar la seguridad de la gente, sobre todo, pensando en que tenemos pocos efectivos de Policía Local, que nos están trasladando preocupación ante la avalancha de Fiestas del Pilar, los pocos efectivos que hay trabajando en turnos de noche, los pocos efectivos que hay de Policía Local y cómo van a afrontar las medidas de seguridad necesarias para garantizar que haya esta seguridad y que las medidas sanitarias sean óptimas. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Pues si les parece, no repito, como hemos estado todos en el grupo de trabajo de las Fiestas del Pilar y en el Consejo de Cultura de una u otra forma, no repito todos los espacios, yo creo que ya los tienen controlados. En cuanto a la programación como tal, la semana que viene..., ha salido alguna programación de forma muy puntual, pero la semana que viene la tendremos ya toda cerrada y la haremos pública. Ya disculparán que, bueno, tampoco varía mucho, tampoco estamos variando mucho las fechas de programación de otros años, la verdad, pero bueno, que la cerraremos toda y la haremos pública a partir de la semana que viene aunque, como digo, ya se han conocido algunas de ellas.

Yo creo que es importante el esfuerzo que estamos haciendo. Como saben —esto lo saben, pero lo voy a repetir— todas y cada una de las actividades culturales y de ocio que estamos preparando en torno a la fecha del Pilar están avaladas por la Consejería de Sanidad del Gobierno de Aragón, igual que todas las actividades que desde este Área hemos organizado desde que se inició la pandemia. También, obviamente, han sido presentadas en la Junta Local de Seguridad y, por tanto, contamos como siempre con el aval de estar trabajando mano a mano con el resto de instituciones competentes.

En cuanto al presupuesto, que comentaba, que preguntaba la señora Rouco, rondará —como digo, a falta de cerrar las programaciones y, por tanto, de cerrar el presupuesto—, rondará los dos millones de euros. No los alcanzará, yo creo, pero vamos, casi los 2 millones de euros, igual que... Hemos hecho el esfuerzo en años anteriores en esa programación, que, además, en este momento —ustedes lo han visto también igualmente en la reacción, en esos dos, en el Consejo de Cultura, como hablamos, y en el grupo de trabajo de las Fiestas del Pilar— que ha tenido muy buena acogida y, como escucharon, las entidades y los profesionales nos agradecieron al Ayuntamiento el esfuerzo que estamos haciendo en ese sentido.

En cuanto a la descentralización, se ha hecho un esfuerzo. Todos los distritos van a tener programación del Pilar, algunos barrios rurales también; todos los barrios rurales no, pero también entenderán que por las características hay algunos barrios rurales a los que, bueno, que no se lleva programación incluso por su idiosincrasia, pero bueno, se ha hecho ese esfuerzo. Yo, cuando decía, señora Broto, que hay programación que ya se hace, es que siempre se ha contado en la programación, cuando ha habido Fiestas del Pilar, en las Fiestas del Pilar, con la programación que se hace desde otras Áreas y se ha publicitado y se ha metido en el programa de fiestas. O sea que, como entenderá, precisamente ahora que no hay Fiestas del Pilar, lo que vamos a contar en la página web —ya les dije que no vamos a utilizar las redes sociales ni los perfiles específicos de las fiestas—, lo que se va a contar es toda la actividad cultural que se prepare desde todas las Áreas. Ahora mismo estamos aquí compartiendo con Participación y me acompañan tanto la señora Espinosa como el señor Rodrigo, y las actividades que desde sus Áreas se preparan, obviamente, cuentan también como actividad cultural, —faltaría más—, en este caso, de la Semana del Pilar.

En cuanto a las peñas, señora Rouco. Con las peñas hemos hablado en todo momento. El año pasado ya pasaron por esta situación, firmamos un convenio con ellos, trabajamos —recordarán— en una exposición que se hizo en los Depósitos Pignatelli, porque tenemos claro que las peñas son un puntal de las Fiestas del Pilar y que llevan dos años sin fiestas y, por tanto, hay que ayudarles. Yo quiero agradecer, igual que lo he hecho en otros foros, la colaboración tanto por parte de Interpeñas como de la Unión Peñista con el

Ayuntamiento, el entender la situación en la que están y en todo momento el buen tono con el que nos hemos relacionado, agradecer su puesta a disposición de nosotros. Van a tener una representación en la ofrenda reducida; cada peña va a tener su grupo, además de Interpeñas y de Unión Peñista, porque va a ser el único acto de reminiscencia digamos pilarista. Y, por tanto, lo que sí que vamos a hacer es vamos a intentar llegar a otra solución cultural para fuera de las fiestas, igual que hicimos el año pasado con esa exposición, intentar llegar a algún acuerdo para que podamos mantener ese convenio este año también, a pesar de las circunstancias.

En cuanto a juventud, señora Broto, es fundamental el trabajo que estamos haciendo desde el Servicio de Juventud. Cuando usted me dice "no cuentan con los jóvenes para diseñar las actividades", oiga, es que las actividades de Juventud se diseñan desde el Plan Joven; Plan Joven que se aprobó, que sigue en vigor, desde Zaragoza en Común. O sea, quiero decir, no se crea que hacemos caso omiso al compromiso que aquí adquirimos todos en su momento. O sea que, claro que se diseñan, obviamente, contando con los jóvenes, que ya participaron, entre otras actividades, en el Plan Joven. Y yo creo que no solamente hay actividades de pantalla, ya verá como no solamente hay actividades de pantalla. Y yo quiero decir que, además, otras actividades que se planean directamente desde Zaragoza Cultural también van dirigidas a los jóvenes, no solo las que se hacen desde el Área de Juventud, porque ya verá como muchas de las —por ejemplo— actuaciones musicales o actuaciones de teatro o de otro tipo que hay programadas en las plazas, van también dirigidas para los jóvenes. No se hacen exclusivamente las que se programan, como digo, desde el Área de Juventud.

En cuanto al tema de los botellones, hablaba también de la prevención del alcohol. Lo dije el otro día, hay una campaña específica hecha con el CMAPA en cuanto a evitar el consumo de alcohol y de otras sustancias, obviamente, y se hace en colaboración con la campaña del Pilar, con la imagen del Pilar. Hay además otras campañas —ya lo saben, lo escucharon el otro día en el grupo—, la campaña del "No es no"; tenemos los puntos violeta; hay una campaña institucional específica recordando que no hay fiestas, recordando que hay que tener prudencia, que no haya botellones en este sentido; y hay otra campaña exclusivamente a nivel cultural de programación.

En cuanto a las medidas de seguridad y del COVID. Hay medidas de limpieza y desinfección en todos los espacios; el control de aforo, como saben; la venta online de entradas y con butacas preasignadas; espacios al aire libre, vallados para que no permitan visibilidad desde el exterior; apertura de puertas con suficiente antelación; las zonas diferenciadas de entrada y salida; el uso obligatorio de mascarilla; distancia interpersonal; el uso de gel hidroalcohólico a la entrada y a la salida... Es decir, cumplimos con todo lo establecido en la ley 3/2020, del 3 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por ese lado.

Y en cuanto a la Policía, que decía la señora Bella, ya se lo digo. Todo está trasladado a la Junta Local de Seguridad; allí pusieron a su disposición todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad todas sus plantillas, más los refuerzos que tienen, refuerzos especiales como, por ejemplo, la Policía Nacional, que nos comentó también que traían drones para vigilar las zonas. Entonces yo, desde luego, obviamente, confío en los profesionales —faltaría más— y en que ellos establezcan las medidas y los dispositivos adecuados para todos los actos que hemos organizado. Perdón por el exceso de tiempo. Señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Bien, gracias. Bueno, no es un exceso de tiempo cuando hay que explicar tantas cosas para un acto tan importante, el más importante de Zaragoza. Bien, es un presupuesto importante, dos millones de euros; seguro que estará bien empleado. Respecto a lo de las peñas —porque lo demás ya ha respondido bastante, ha quedado claro—, nosotros lo que íbamos era un poco más allá de las Fiestas del Pilar. Mantener ese convenio nos parece muy bien, pero estaremos atentos a esa solución cultural que ustedes están dispuestos a estudiar para que sea una realidad. Gracias. Por lo demás está contestado.

Sra. Presidenta: Gracias. Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí, bueno, yo vuelvo a insistir, señora Fernández; lo dije el otro día en el grupo de Fiestas del Pilar, lo dije en el Consejo de Cultura y lo vuelvo a decir aquí. Nosotros creemos que esto es una oportunidad perdida de poder hacer que las Fiestas del Pilar no se reduzcan solamente a los días de rigor. Hemos hablado de la extensión en el tiempo de actividades culturales, usted ha respondido a eso que la oferta cultural de la ciudad es lo suficientemente amplia. No creemos que sea problema que haya actividad

cultural cuando hemos tenido año y medio de sequía. Además, es algo que nos pondría en el mapa y como referente.

Segundo, con el tema de los barrios rurales quiero insistir porque para nosotros es un agravio comparativo porque es que Servicios Públicos ha prohibido que se hicieran determinadas actividades festivas en barrios y ahora usted me dice que sí, que todas esas actividades que ahora están dentro de lo que son el circuito de centros cívicos, pabellones, etc., se incluyen. Claro, se incluyen, pero yo le digo que no ha habido un presupuesto especial concreto para los barrios rurales que implementasen más actividades que tuvieran que ver al rebufo de las Fiestas del Pilar.

Luego, nos alegramos de que el Plan Joven —y ya me alegro de que usted lo ponga en valor— se hizo como proceso participativo ejemplar. Claro que sí, estupendo, pero yo le hablo del grupo de trabajo de Fiestas del Pilar Joven en concreto, y le hablo exactamente de las reclamaciones que —miro para allá porque allí estaba el representante— el representante de las asociaciones y entidades juveniles planteaba en cuanto a la posibilidad de participación específicamente en este tema. Y le vuelvo a decir que claro que el Ayuntamiento, en colaboración con el CMAPA y los dispositivos que tiene, tienen alternativas de prevención, pero le digo que a fecha de 17 de septiembre hay una partida de ocio alternativo para jóvenes y prevención de las drogodependencias de 390.000 euros, de los cuales solamente se han comprometido 3.400, un 0,41 %. Y ese es un dato objetivo.

Y bueno, usted me habla de drones, de la Policía Local, la Policía Nacional, pues por supuesto, la ordenanza que hay, pero eso es la parte coercitiva y sancionadora, no vaya a ser que nos encontremos después de los Pilares con que tenemos una serie de denuncias en población joven —que, evidentemente, puede ocurrir— y lo que yo le planteo y le planteamos es que, efectivamente, como Gobierno ustedes tienen que tener una tarea preventiva, que creo que es lo que todos y todas queremos; que esas campañas pudieran estar financiadas con estos 200.000 o 300.000 euros que no se han gastado y que, evidentemente, yo a fecha de hoy —ya perdonarán que me pase unos segundos—, yo, como creo que el resto de los grupos de la oposición aquí presentes, no conocemos esas campañas más allá de lo que usted nos anuncia. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias. Señora Bella.

Sra. Bella Rando: No sé si me quedaba tiempo. Bueno, insistir en lo que aquí se ha dicho. Es verdad que no hay una planificación de Pilar Joven, ni ha respondido a eso. Con el tema de la seguridad y la Policía Local, ya sabemos que hacen medidas preventivas y reactivas; no todo tiene que ser reactivo, no sabemos dónde están las medidas preventivas y si vamos a contar con los efectivos suficientes y todas las campañas de prevención. Lo que aquí se ha dicho, ¿por qué no se está ejecutando el dinero que hay para este tipo de cuestiones?

Sra. Presidenta: A ver, muy rápidamente. "Año y medio de sequía cultural", no se lo voy a permitir, señora, Broto, que haya habido año y medio de sequía cultural. Mírese la agenda cultural de Zaragoza desde que acabó el confinamiento. Ha habido más cultura que nunca en esta ciudad; nos hemos volcado, especialmente con el talento local y con los artistas locales. Me comentaba ahora el señor Rodrigo, me decía: "En Centros Cívicos más de medio millón, más de 500.000 personas han disfrutado de las actividades". O sea que..., solamente en su parte; no le quiero contar los cientos de miles que han pasado por el resto de equipamientos municipales que dependen del Área de Cultura. Entonces no ha habido sequía, no ha habido sequía cultural, no se lo voy a consentir porque ha sido completamente al revés, completamente lo contrario.

Dice que Servicios Públicos no ha aprobado actividades festivas. Yo no sé cuáles, pero probablemente es que, si no hay fiestas, no puede haber actividades festivas. Entonces vamos a tener claro que estamos hablando de una propuesta cultural y, obviamente, Servicios Públicos entiendo que tendrá sus informes preceptivos y por algo, desde luego, no habrá autorizado esas actividades.

Y otra cosa, señora Broto: que no existe el grupo de trabajo de las Fiestas del Pilar Joven, que se lo acaba de inventar; que hay una persona de Juventud dentro del grupo de trabajo de las Fiestas del Pilar, grupo de trabajo que se reunió hace unos meses, y grupo de trabajo al que se le propuso que hicieran sus aportaciones, y los jóvenes en ese grupo de trabajo han podido hacer sus aportaciones igual que el resto de entidades, y todos las tienen, que todos participan en este grupo de trabajo, que esto es algo completamente

transparente. Todas las entidades, hace meses, cuando no sabíamos si iba a haber fiestas, si no iba a haberlas, se les pidió que hicieran sus aportaciones, nos las hicieron llegar, las tienen todos ustedes y allí, obviamente, están incluidos los representantes del Consejo de Juventud y, en este caso, de una asociación —porque no era el representante del Consejo de Juventud el que habló el otro día—, y tienen abierta, obviamente, la posibilidad para hacer sus propuestas, claramente. Entonces no se invente grupos que no existen y no diga que no hemos contado con todo el mundo, que hemos contado absolutamente con todo el mundo que nos ha querido hacer propuestas.

Y claro que existe, señora Bella —yo ya la dejo por imposible—, claro que existe una programación de Pilar Joven, claro que existe, ya se le ha dicho, en diferentes espacios, pero que existe y es alternativo. Y cuando yo he contestado, lo digo porque me decía también la señora Broto, que hablamos de la parte coercitiva, de aplicar la ordenanza de la Policía, es que me ha preguntado específicamente la señora Bella porque habían recibido..., tenían dudas respecto a si había suficientes dispositivos policiales. Entonces, como la señora Bella me ha preguntado, le he contestado, pero por supuesto que en este Ayuntamiento, primero, trabajamos en hacer una oferta alternativa de ocio, en hacer campañas —les he comentado— disuasorias, desde luego, del consumo de alcohol y del ocio entorno exclusivamente al alcohol y las drogas, por eso ofrecemos alternativas; y, obviamente, después, si hay una ordenanza que prohíbe los botellones, también ponemos las medidas para que se cumpla esa ordenanza. Por tanto, trabajamos en todos los frentes, no exclusivamente en uno. Muchas gracias.

4.1.2. D.^a Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que el Concejale Delegado explique qué medidas ha adoptado para el cumplimiento de la recomendación del Justicia de Aragón para declarar el Guano Núcleo Zoológico (donde están reubicadas las colonias felinas CES) y en qué situación se encuentran los felinos. (C-3550/2021)

(Se trata conjuntamente el punto 4.1.6)

Sr. Rodrigo Lorente: Muchísimas gracias. Pues tiene la palabra la señora Bella.

Sra. Bella Rando: Buenos días. De nuevo traemos este tema a colación, con el cual ya hemos debatido en diversas ocasiones, y que tiene que ver con el cuidado y el bienestar animal, y que tiene que ver con algo que desde Podemos hemos defendido siempre, que es preciso renaturalizar los espacios urbanos y hacer una convivencia y unos ecosistemas naturales y artificiales que sean beneficiosos para el colectivo animal.

Ayer, sin ir más lejos —o antes de ayer— Alma Animal Aragón, una asociación animalista que se acaba de constituir, también se concentraron aquí en la Plaza del Pilar y nos entregaron a todos los partidos políticos un escrito en donde decían que nos querían recordar que, a pesar de las buenas palabras y las idílicas promesas que se hacen públicamente, Zaragoza sigue siendo a fecha de hoy una ciudad en la que los animales están absolutamente desprotegidos. Y dicen lo siguiente —y leo textualmente—: "Consideramos que una forma de maltrato animal es encerrar en un recinto vallado, sin posibilidad de escapar, a unos gatos acostumbrados a campar a sus anchas, sin incluir en dicho recinto aliciente alguno, sin apenas sombras naturales donde cobijarse de las altas temperaturas, sin vigilancia permanente, sin recipientes adecuados para mantener el agua fresca, mezclando gatos con conejos, mezclando colonias con los territorios que son de otros. Se han gastado 35.000 euros en adecuar el recinto; no entendemos en qué se ha gastado este dinero público. ¿Dónde está? Porque no se ve. ¿Dónde están los gatos que arrancaron de la colonia del Pignatelli, del Teatro romano o de Azaritos? No hemos visto más de 30 gatos en el recinto. Y bien triste, por cierto. Insistimos, ¿dónde están los gatos que han arrancado de sus colonias? ¿Dónde están?".

Continúan hablando de otros temas, pero que no los voy a sacar ahora a colación porque la interpelación va referida al Guano. Y en este sentido quiero señalar dos cuestiones. Hay un informe previo firmado por María Eugenia Guirlés López, la jefa de Unidad de Recursos Ganaderos y Seguridad

Agroalimentaria, de los Servicios Veterinarios Oficiales, en donde se decía que no sería necesario declararlo como núcleo zoológico. Según tengo información, esta misma señora, en conversaciones con una de las voluntarias, Ana de los Arcos, ha llegado incluso a amenazar a esta mujer, diciendo que es la responsable de los actos vandálicos que ocurrieron en el Guano y de los cuales ya todos sabemos.

Pero, saco esto a colación porque lo último de lo que hemos tenido constancia es el informe que ha emitido el Justicia de Aragón y que lo sacó precisamente este verano, en el cual se hace eco de la situación, hace varias consideraciones sobre el traslado de estas colonias felinas y su reubicación allí, que, aunque ponga que es un CES en el cartelito que pone ahí, sabemos que es una reubicación y no cumple con las características que son las de un centro de captura, esterilización y suelta. Dice además el Justicia, que hay que modificar la página web municipal, en donde todavía está pendiente de adjudicar este contrato de la instalación del Guano; que hay ausencia de iluminación en el entorno; y finalmente, el Justicia de Aragón expone en su resolución y expone la sugerencia de, uno, se colabore con todas las categorías de voluntarios de las colonias trasladadas en las diferentes fases del proceso; y dos, segunda, se lleven a cabo los trámites oportunos para la catalogación del Guano como núcleo zoológico. Es decir, en esta resolución el Justicia de Aragón sí que expone que, dadas las circunstancias y analizados todos los hechos, se debería considerar este núcleo como núcleo zoológico, y también que se tendrían que tener en cuenta todas las labores que siempre hemos defendido importantes de todo el voluntariado que ha venido colaborando en el cuidado de los animales y en las colonias CES de este Ayuntamiento y que son un ejemplo modélico. Por tanto, la pregunta, señor Rodrigo, es ¿qué medidas va a adoptar su departamento para responder a este requerimiento o esta sugerencia del Justicia de Aragón? Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias. Señora Broto, tiene la palabra.

Sra. Broto Bernués: Sí, buenos días otra vez. Bueno, nuestra interpelación es que es muy concreta, y tiene que ver con que si se han iniciado los trámites para catalogar el Guano como núcleo zoológico. Nosotros hacemos esta pregunta; ya la intervención anterior ha hecho una exposición, pero creo que es bueno recordar este informe del Justicia que plantea una serie de recomendaciones a este Ayuntamiento. Ya saben ustedes, no hace falta que diga cuál es la figura del Justiciazgo y la importancia de estas recomendaciones, pero esta recomendación surge por una reclamación, por un sentir que trasladan personal voluntario a esa institución.

Y, aparte de lo que se ha planteado de las dos recomendaciones concretas que hace el Justicia a este Ayuntamiento, que usted ahora nos detallará cuáles son los trámites, me parece muy importante leer una parte de este informe, que es bastante prolijo y que, además, yo creo que se ha hecho con una seriedad y un rigor que tiene que ver con la importancia de los animalistas y de la protección animal en las ciudades, algo que a veces parece que crea cierta..., no sé cómo decirlo, como si fuera algo no muy serio, pero que realmente es una realidad en las ciudades del siglo XXI. Leo literalmente del informe del Justicia, que dice que "por parte de la Oficina de Protección Animal y de los voluntarios se busque la colaboración recíproca en el traslado y acondicionamiento de los gatos. Para ello se debe tratar de mejorar la relación entre el personal voluntario y la Oficina de Protección Animal, que, como ha podido conocer esta institución a lo largo de la tramitación de distintos expedientes, no es lo fluida que sería recomendable en este tipo de servicios donde debe primar el bienestar animal".

Bueno, a mí me parece importante que, aparte de las recomendaciones que estamos planteándole sobre si se han llevado los trámites para el reconocimiento de núcleo zoológico del Guano, y también el tema de que se colabore con el voluntariado, me parece muy importante poner encima de la mesa lo que son las colonias CES, lo que ha supuesto para esta ciudad y que ha sido modelo, que ha sido copiado por otras ciudades, con relación a un trabajo voluntariado de hace más de 20 años. Me parece muy importante que usted, que, además, es el responsable tanto del tema de participación como en el tema de protección animal —al menos, en lo que tiene que ver con el voluntariado de protección animal—, evidentemente este párrafo que acabamos de leer hace una recomendación muy clara con algo que vivimos y que es el origen de esta situación: se toma una decisión por parte del equipo de Gobierno, esta decisión es contestada por los equipos de voluntarios y es contestada por parte de entidades que no están de acuerdo. Nos parece muy importante que usted, como responsable tanto de Participación como de Protección, tenga en cuenta estos extremos,

señor Rodrigo.

Y, sobre todo, porque creemos que usted ha tomado decisiones no teniendo en cuenta, por lo menos, a esos profesionales que han estado en el tema de protección animal durante muchos años, trabajando de una manera desinteresada —que es importante remarcarlo, de una manera desinteresada— y lo que hacen es apreciaciones desde su punto de vista con relación a cómo debería ser ese núcleo que estamos denominando del Guano, que —vuelvo a repetir, por si alguien no lo sabe— ha supuesto deslocalizar colonias de gatos que estaban en determinados entornos, que usted y su equipo de Gobierno sabía que tenían que salir de ahí porque era algo que se sabía hacía tiempo, y se podía haber medido y previsto con mucha antelación trasladarlos a un nuevo emplazamiento, que supone estar en un sitio en el que, más allá de las medidas que se puedan valorar en cuanto a las condiciones de viabilidad y de bienestar animal, supone, desde luego, un trastorno para aquellas personas voluntarias que se dedican al apoyo y al cuidado de estos núcleos.

Por eso no entendemos, señor Rodrigo, esta falta de coordinación, esta falta de entendimiento. Y ya no lo decimos nosotros, ya no lo dicen las entidades, porque aquí cada uno puede tener parte de razón, sino que hay un informe del Justicia que avala, y que le plantea estas recomendaciones. Nuestra pregunta es muy concreta —y ya con ello acabo—: ¿qué trámites han empezado ustedes como Gobierno para llevar adelante estas dos recomendaciones? Una, la de tener en cuenta al voluntariado de las colonias; y segundo, los trámites para que sea considerado el Guano como núcleo zoológico. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias. Por lo que usted me cuenta, señora Broto, lo que al final dicta el informe del Justicia es una denuncia, unos comunicados que hacen unas personas, unos voluntarios y por la información que, por lo visto, también ustedes los grupos municipales ofrecen según su punto de vista, porque yo aquí les he denunciado en muchísimas ocasiones que no me han venido jamás a preguntar a la Oficina de Protección Animal, a la Consejería de Participación cuáles son aquellas actuaciones que hemos realizado, y en función de qué las hemos hecho.

Porque, fíjese, la normativa actual que regula las colonias felinas como núcleos zoológicos, no regula la condición de que tengan que tener el carácter de núcleo zoológico, ni la nueva colonia de Pinares de Venecia, ni la anterior del Pignatelli, ni la del colegio Azuara, ninguna de las colonias oficiales que constan como censo dentro del Ayuntamiento de Zaragoza requieren ese núcleo zoológico. Pero, aun no teniendo esa obligación —y se lo explicamos también al Partido Socialista, que nos hizo una interpelación igual que la que nos están haciendo ustedes, en la última comisión del pasado mes de julio—, les presentamos que habíamos contado con varios informes; informes de la Comisión del Bienestar Animal del Ilustre Colegio Veterinarios de la Provincia de Zaragoza; informe del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, concluyendo que no corresponde su clasificación como núcleo zoológico; incluso un informe del Seprona. Todos estos informes se tramitan a través de las denuncias que algunas personas, algunos voluntarios han realizado y son todos ellos muy concluyentes. Por lo tanto, cuando a nosotros nos hacen un requerimiento en el cual, previamente como Ayuntamiento, hemos contrastado con las administraciones, que son quienes tienen la competencia de determinar si hace falta o no el núcleo zoológico, creo que no tiene más recorrido.

Y es que, además, creo que es muy poco ortodoxo —y lo digo por usted, señora Bella— el poder venir a una Comisión pública, para usted hablar de dimes y diretes y de conversaciones que, —según supuestamente usted— se han mantenido, y más hablando de funcionarios públicos. Yo creo que aquí con lo que hay que trabajar es con el rigor, con el rigor con el que nosotros hemos solicitado todos estos informes y que avalan la gestión que hemos hecho en el Guano, en la colonia de Pinares de Venecia.

También el Seprona dice que no implica que la colonia felina que se crearía en Pinares de Venecia debería ser considerada núcleo zoológico. Es que contamos con todos los informes preceptivos necesarios para que esta decisión que adoptamos, sea la que, efectivamente, debe ser. Y díganme, además, qué diferencia —según ustedes— habría en el hecho de que los Pinares de Venecia tuvieran núcleo zoológico. ¿Por qué no, entonces, lo deberían de tener el resto de las colonias de la ciudad de Zaragoza?. Pues, efectivamente, porque es que así queda regulado y así lo indica el Real Decreto.

Miren, las colonias felinas —yo creo que, además, tenemos una pregunta donde podemos aprovechar,

señora Broto, si le parece, y tener la oportunidad de seguir debatiendo— son colonias ferales y eso creo que es muy importante porque, para poderlas gestionar, efectivamente, el Ayuntamiento de Zaragoza ha contado con un nutrido grupo de voluntarios y voluntarias del proyecto CES; voluntarios y voluntarias a las que siempre se les ha tendido la mano y —escúchenme, por favor, porque es algo que voy a volver a repetir— nosotros tenemos una estructura desde la Oficina de Protección Animal en la cual cualquier persona —alimentador, voluntario o responsable— puede acceder a poder participar, en el caso de las colonias de Pinares de Venecia o en cualquier otra, tienen la posibilidad. Simplemente es tan sencillo como mandar, trasladar un correo electrónico, como así hemos recibido y como así se está coordinando con aquellas personas para que participen de manera directa.

Por cierto, se hicieron ya algunas visitas en el Guano, se hicieron visitas con algunas de las entidades que usted ha nombrado anteriormente y, por cierto, alguna de esas personas que forman parte de estas entidades ya están participando y están colaborando y están mejorando el entorno. Y le recomiendo —que así les tendí la mano y todavía no tengo respuesta por su parte— que vengan, la visiten y lo comprueben. Muchas gracias. Señora Bella.

Sra. Bella Rando: Señor Rodrigo, creo que una de las tareas como responsables públicos es escuchar a la ciudadanía, escuchar los requerimientos que se nos hacen, como el escrito que he leído anteriormente, y escuchar las quejas o inquietudes que puedan tener las ciudadanas y ciudadanos. Por tanto, traer a comisión estos datos no creo que esté fuera de lugar.

Somos conscientes de que fuimos a visitar con usted, porque se lo pedimos, en una de las comisiones anteriores se pidió y usted nos convocó para hacer una visita a la instalación del Guano y pudimos comprobar como rápidamente se estaba intentando mejorar, pero todavía no estaba en óptimas condiciones. Pero, claro, con todos los informes que usted cuenta, nos parece muy bien. La página web todavía sigue sin haberse cambiado, insisto. Pero, claro, a final de este verano hay un informe del Justicia que, a ver, tiene 10 folios en donde se hacen unas precisiones y consideraciones que la máxima autoridad de Aragón, después del presidente del Gobierno, es el Justicia de Aragón, debería —creemos—, debería su departamento y su consejería debería tener en cuenta. Porque se dice claramente —y lo ha dicho quien me ha precedido también en el uso de la palabra—, se hace una precisión de que la Oficina de Protección Animal y de los voluntarios "se busque la colaboración recíproca en el traslado y acondicionamiento de los gatos", y que se debe mejorar la relación entre el personal voluntario y esta oficina.

Y es cierto que usted se comprometió en la visita que hicimos a que mejoraría esta situación y que iría respondiendo a los correos. No estamos seguras de si ya se ha normalizado adecuadamente el acceso de las personas voluntarias a este recinto, el poder estar pendientes del cuidado, si ya están todos los gatos que había o no, porque incluso en la misma visita en la que yo estuve no vi más de unos pocos gatos, no voy a decir números.

Entonces me gustaría que precisara más y, claro, el requerimiento también del Justicia a modo de sugerencia —ya sé que no es vinculante—, es que dice que debería ser núcleo zoológico; que, tal y como marca la ley aragonesa, pues normativamente tiene unas exigencias de cuidado y de bienestar animal que se deberían cumplir. Nada más, gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias, señora Bella. Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí, bueno. Yo creo que, efectivamente, hemos tenido un Pleno con moción, comisiones varias... Vuelvo a decir que este es un tema candente, señor Rodrigo, y vuelvo a decir que el tema animalista, aunque a veces ha creado y se nota a veces en algunas actitudes que parezca que es un tema menor, es un tema importante en las ciudades del siglo XXI. Y en la ciudad de Zaragoza existen colonias felinas desde hace muchos años, y hace muchos años que existe un programa que ha sido reputado, que ha sido exportado a otras ciudades y que ha funcionado. ¿Qué nos encontramos aquí, señor Rodrigo? Nos encontramos que ustedes como Gobierno, legítimamente, toman una decisión, pero eso tiene unas consecuencias y nos encontramos con un enconamiento entre los voluntarios y animalistas, que consideran que se debería actuar de una manera determinada, y la labor del Gobierno, que lo avalan una serie de informes.

Yo en ningún momento voy a poner en tela de juicio los informes del Seprona, de las diferentes

administraciones que han participado y de diferentes Áreas del Ayuntamiento, pero no voy a poner tampoco en cuestión el informe del Justicia. A mí me parece que la recomendación del Justicia parte de una queja ciudadana, está fundamentado, está asesorado —me imagino que— por su departamento jurídico y lo que plantea a este Ayuntamiento son dos recomendaciones y eso es lo que aquí hoy le hemos planteado, señor Rodrigo. Usted tiene la opción de que esas sugerencias admitirlas, reconocer que quizás eso pueda ser algo que desarbole este conflicto; o puede usted seguir en la línea de, digamos que, atrincherarse en los informes que ustedes tienen. Yo ya le comenté en su momento que creo que quizás el diálogo con la población que ahora mismo considera que no tiene ese respaldo sería importante. Y bueno, es que la cuestión es fundamentalmente que nosotros, por ejemplo, esa visita que se hizo al Guano se la pedimos como formaciones políticas, pero se la pedimos de la mano de las entidades, de todas las entidades, no de algunas porque, evidentemente, esa no es la manera de resolver un conflicto. Cuando dos partes no se entienden, señor Rodrigo —y usted es concejal y responsable de Participación—, hay que intentar llegar a un acuerdo por ambas partes y facilitar e intentar que haya ese diálogo.

A fecha de hoy le vuelvo a decir que para nosotros las sugerencias del Justicia están avaladas administrativamente y respaldadas por la normativa autonómica y estatal, y creemos que sí, creemos que usted tendría que tenerlas en cuenta; y no es una cuestión de que estemos en un lado o en otro, es que el Justicia y el Justiciazgo es una organización imparcial, se ha hecho una queja y hace a esta administración una sugerencia. Lo que le preguntamos es ¿va usted a tomar en consideración estas sugerencias? Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Lo que yo le he explicado, señora Broto, es que antes incluso de que ese informe del Justicia hiciera esa recomendación, esa sugerencia, nosotros ya lo solicitamos. ¿Por qué? Pues porque el Ayuntamiento de Zaragoza no es competente para poder decidir si sí, o si no, debe ser un núcleo zoológico. Pasó lo mismo cuando tuvimos que abrir el Centro Municipal de Protección Animal; entonces nos dirigimos a la administración competente, quien, tras varias revisiones, finalmente concedió esta licencia, este núcleo para poder hacer su apertura. Antes de que el Justicia —repito— nos hiciera llegar esta sugerencia, nosotros, Ayuntamiento de Zaragoza, la Consejería de Participación hizo ese requerimiento para conocer cuál era la posibilidad, y el informe es contundente. Por lo tanto, no nos pida ni nos obligue a hacer algo que no es de nuestra competencia.

Y, respecto al voluntariado, siempre se les ha tendido la mano. En todos los traslados de las colonias, se les ha tendido la mano. Hay personas que han querido colaborar y hay personas que han decidido no hacerlo, pero no por ello se ha bloqueado absolutamente a nadie, al revés, vuelvo a repetir, y se les mandó a todas un correo electrónico indicando de qué manera podían volver a participar, y volver a participar no solo en sus colonias, sino también en este caso la de Pinares de Venecia para la nueva creación.

Y dicho esto, señora Bella, sí, claro que hay a escuchar a la ciudadanía, escuchar y contrastar porque yo creo que eso forma parte de su responsabilidad como concejala de este Ayuntamiento de Zaragoza. No puede simplemente quedarse con una opinión, con una denuncia, con un cuestionario que le puedan plantear por parte de unas personas voluntarias, cosa que me parece muy bien porque nosotros también lo hacemos. Lo que pasa es que también lo que hacemos es trabajar y contrastar y eso a ustedes les ha faltado, han seguido con un mantra, han seguido con unas denuncias, han seguido dándole bola a una situación que, como ya le demostramos al Partido Socialista en la Comisión del mes de julio, no tiene más recorrido, pero ustedes sabrán. Muchas gracias.

4.1.3. D.^a Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para la Consejera de Cultura y Turismo sobre la valoración que hace de los datos del turismo de este verano en Zaragoza. (C-3552/2021)

Sra. Presidenta: Sí, adelante, señora Bella.

Sra. Bella Rando: Gracias. Buenos días de nuevo. Creo que desde este Gobierno se debería tener mayor apertura, para que las inquietudes ciudadanas se tuvieran más en cuenta.

Dicho esto, me voy a referir ahora al tema del turismo, señora vicealcaldesa. En primer lugar, quiero precisar que durante esta interpelación me voy a referir únicamente al turismo nacional ya que, aunque tengo también las cifras de turistas extranjeros, pretender hablar de turismo internacional sería totalmente injusto y ventajista por mi parte, ya que con una pérdida del 60 % de viajeros extranjeros en el conjunto del país, cualquier conclusión que pretendamos sacar de este dato sería totalmente demagógica.

A principios de mes de septiembre usted realizó, señora vicealcaldesa, unas declaraciones valorando positivamente los datos de turismo de este verano en Zaragoza, y dijo que todo indicaba que estábamos en un repunte y que la respuesta del turismo se incrementaba, y decía usted que "Zaragoza tiene una propuesta atractiva y el turismo prima la oferta cultural y la oferta gastronómica". Pues bien, el Instituto Nacional de Estadística acaba de publicar los datos de turistas del mes de agosto, por lo que ya podemos tener una radiografía oficial de cómo ha sido este verano, y basta echar una simple ojeada para que los datos nos indiquen que hay una tendencia preocupante, y lo que pone de relieve es una falta de ambición de este Gobierno y una escasa imaginación en la política turística.

Comparándolo con el mismo periodo de 2019, hay un descenso de un 20 % en el número de turistas, y una caída del 18 % en el número de pernотaciones. Podríamos pensar que es consecuencia de las restricciones de la pandemia, pero resulta que nos encontramos con un verano récord para el turismo nacional, con máximos históricos tanto en el mes de julio, con un 2 % a nivel estatal de crecimiento, y, sobre todo, en agosto con un 6 % más de crecimiento que en el año 2019. Es decir, mientras el turismo nacional se ha recuperado creciendo en numerosas ciudades, en Zaragoza la caída ha sido muy notable; en concreto, de 208.000 en 2019 a los 166.000 viajeros de este verano. Y solo Madrid, entre las grandes ciudades, ha perdido porcentualmente más número de viajeros que nuestra ciudad. Si miramos el ranking porcentual, Zaragoza es el 12º destino turístico de los 115, que se contabilizan en el INE, que más turistas ha perdido este verano en comparación con el año 2019.

Bien, con todos estos datos nuestra valoración es mala, por la pérdida de atractivo de la ciudad frente a otros destinos nacionales, y a este grupo nos gustaría conocer cuál es su visión de esto, o su interpretación, de estos datos y qué medidas va a adoptar para solventar, un poco, esta pérdida de turismo en nuestra ciudad. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Yo creo que las estadísticas siempre se pueden utilizar de una forma o de otra. Yo creo que lo que no nos podemos hacer es trampas al solitario, señora Bella. Las estadísticas son fundamentales, por supuesto, y por eso las seguimos, pero, como digo, hay que verlas en su justa medida. Comparar Zaragoza en agosto con otros destinos turísticos..., perdóneme, precisamente Zaragoza en agosto no es nuestro punto fuerte. Vamos a ser realistas, no hay nada más que ver los datos con el resto de la comunidad, Teruel y Huesca han tenido muchísimos más turistas que los que ha tenido Zaragoza, pero no por ello, desde luego, estamos haciendo..., no he apuntado exactamente sus palabras, pero ha dicho algo bastante despectivo respecto a los atractivos turísticos de la ciudad.

Mire, cuando yo hago esas declaraciones que usted dice, no estaban los datos del INE de agosto todavía, y los datos que teníamos nosotros son de las Oficinas de turismo, de nuestras consultas en las Oficinas de turismo, que, obviamente, no recogen las pernотaciones —que son importantísimas, faltaría más—, pero sí que hay una tendencia, y nosotros hacemos esa lectura positiva porque, desde luego —hablo, lo vuelvo a decir, de las consultas en las Oficinas de turismo—, del 1 de junio al 31 de agosto, es decir, todo el verano, 52.892 personas. Datos del 2021 respecto al 2020: +287%.

Obviamente, no nos vamos a quedar solamente con esto, porque es lo que le digo, no nos vamos a hacer trampas al solitario; el 2021 respecto al 2020, obviamente, el crecimiento exponencial porque en el 2020 no tuvimos turismo. Respecto al 2019, un -39 %, pero bueno, vamos remontando. Ya le digo que nosotros no nos engañamos. Las consultas nacionales están al 81 % en relación a las de 2019, o sea, han crecido y estamos encantados con ello. Es verdad, lo ha dicho usted también muy correctamente, no vamos a hablar del turismo internacional; representa un 20 % de nuestras consultas, pero es verdad que no estamos..., las fronteras no están abiertas tal y como nos gustaría. Por tanto, no es relevante.

Pero la realidad es que agosto para nosotros, de todo el verano —junio, julio y agosto—, agosto fue el dato con mejores comparativas. Respecto al 2020 tuvimos un aumento del 382 % de consultas, y respecto al

2019 una disminución del 33 %, pero varios días se superaron las 1000 consultas atendidas en nuestras oficinas, y ese dato es muy relevante. Es verdad que las pernoctaciones, lo vuelvo a decir, todavía no estamos ni muchísimo menos, por supuesto, en datos del 2019, faltaría más, pero hemos mejorado mucho respecto al 2020. Y el sector hotelero y hostelero, que al final —más allá del INE, que también es muy importante—, es nuestro pulsómetro, están muy contentos, porque es que en agosto se volvieron a abrir hoteles, en agosto se pudieron volver a abrir algunos hoteles en Zaragoza que llevaban cerrados desde el confinamiento, y eso para el sector es importantísimo.

Por tanto, ¿que estamos contentos con que estamos remontando? Sí. Nosotros tuvimos que reforzar, por ejemplo, el bus turístico en agosto, tuvimos que reforzar nuestras propuestas turísticas, las municipales. Por tanto, estamos contentos con que eso, bueno, redunde al final en una actividad para todo el mundo. Es verdad que todavía es pronto, es verdad que no estamos ni mucho menos en datos del 2019, pero también que hemos rehecho toda la estrategia turística —luego hay una pregunta, no me voy a alargar, luego hay una pregunta respecto al Plan de Turismo de Desarrollo Sostenible, que hemos presentado ahora a una convocatoria— y, por tanto, hemos reaccionado y, muy importante, hemos reaccionado en todo momento de la mano del sector, de las asociaciones profesionales, a los que hemos dado apoyo durante la pandemia, en formación, en prepararse y en ayudarles a generar certidumbre, en cuanto a las medidas sanitarias, con campañas de comunicación, que han sido muy importantes también desde nuestro punto de vista y, por tanto, esos frutos se están recogiendo ahora. ¿A lo mejor no tan rápido como nos gustaría? Pues a lo mejor, pero, desde luego, en ello estamos.

Otro apunte, simplemente por que vea cómo vamos de su mano, un turismo fundamental para nosotros que ahora se reactiva: el turismo MICE, es decir, los congresos y los eventos profesionales. Hemos presentado, junto —como le digo— con las asociaciones, al Gobierno de Aragón, una propuesta de protocolo para que se puedan hacer, por ejemplo, los coffee breaks en los congresos, que a día de hoy no se pueden hacer de forma diferenciada. Ustedes saben que los coffee breaks en los congresos, son momentos de networking y momentos de trabajo, no es simplemente tomarte un café. Pues hemos hecho con los hosteleros y con los hoteleros una propuesta desde Zaragoza Convention Bureau al Gobierno de Aragón, a Sanidad, que la está valorando, es decir, de la mano —y agradezco también a Sanidad, por supuesto, todo el trabajo que hacemos mano a mano también en este sector—, estamos haciendo propuestas para mejorar y que se pueda desarrollar. O sea, que por eso mi lectura es positiva, siendo realista y sabiendo que no estamos en las circunstancias que estábamos en el 2019, por supuesto.

Sra. Bella Rando: Gracias, señora Fernández. Por supuesto, no solo se trata de remontar y de mejorar, como usted dice. Claro que estamos contentos en ese sentido y contentas en lo que se está haciendo, sino que lo que venimos a traer a colación aquí es que quizás estamos perdiendo una oportunidad de dirigimos al turismo nacional, porque indudablemente la pandemia ha roto la tendencia de los cuatro años de crecimiento que había y, obviamente, no es consecuencia solo de su gestión, pero, sin embargo, los datos de este verano sí que están absolutamente relacionados tanto con las políticas turísticas, como por la proyección y el atractivo de Zaragoza. Y aquí el Gobierno de la ciudad tiene mucho que ver. Solamente por poner un ejemplo comparativo con otras ciudades españolas, San Sebastián ha crecido un 58 %; Bilbao y Santiago, un 13 %; Cádiz, un 11 %. Y resulta que, si hablamos en términos absolutos, solo Madrid, curiosamente, ha perdido también como Zaragoza. Zaragoza ha pasado de ser el noveno destino turístico en el país, como ya he dicho, a ser el doceavo y en este año nos han adelantado otras ciudades, como, por ejemplo, Torremolinos, Lloret de Mar o Santiago de Compostela, por poner algún ejemplo, ciudades o lugares que son con otros condicionantes culturales y geográficos completamente diversos.

Entonces las conclusiones son claras. Uno: no hemos sabido aprovechar el boom del turismo nacional que se ha producido en estos meses de verano, atrayendo a turistas a esta ciudad. Dos: las dos apuestas de diferenciación que usted llevó a cabo, como fueron a Fitur, parecen difusas y no muy desarrolladas; teniendo en cuenta que la mayor parte de las obras importantes de Goya están en Madrid, centran la atracción cultural en su figura, no parece que sea la mejor estrategia y que tenemos mucho que ofrecer. Y el otro foco de atención que usted también mencionó, es el viajero LGTBI, que creemos que se ha quedado prácticamente en el anuncio, pues no hemos visto que haya habido ninguna iniciativa concreta al respecto y dirigiéndose a

este colectivo de personas y, bueno, parece un anuncio muy viejuno por parte de su Gobierno, que parece que estamos aquí a principios de los años 2000.

Y finalmente, para terminar, decir que nosotros hemos hecho públicamente la propuesta de crear también nuevos elementos festivos, o festivos menores, como alguna fiesta temática con la figura de Venus o la Zaragoza romana para el mes de abril, que pretenda también ser foco de atracción de turismo, del mismo modo que hacen otras ciudades como Teruel con sus amantes medievales, o Lugo, por poner solo dos ejemplos. Entonces nos gustaría saber qué pasos va a dar su Gobierno.

Sra. Presidenta: Nada, muy rápidamente. Mire, señora Bella, le iba a contestar como la canción, "Aquí no hay playa", porque, vamos, que es que me compare con los datos... Que me cuente los datos de San Sebastián o de Lloret de Mar o de Torremolinos con Zaragoza de este verano, en fin, no voy a entrar, me lo voy a tomar con humor.

Mire, la realidad, se lo vuelvo a decir, es que estamos creciendo desde 2020. Yo no estoy de acuerdo con que no tengamos una política, por supuesto, acertada a nivel turístico y, desde luego, lo que me consuela —lo vuelvo a decir—, es que lo hacemos de la mano del sector, que yo creo que probablemente sabrán algo más de turismo que usted y que yo, señora Bella, lo digo... bueno, que yo, no me voy a meter con lo que sepa usted de turismo, pero yo creo que son los profesionales a los que, desde luego, hay que encomendarse.

Y en cuanto a las apuestas de diferenciación, llevamos a Fitur..., lo digo porque, aparte de que Goya, obviamente, claro que ha tenido mucho éxito y lo seguirá teniendo y, además, es una apuesta no para este verano exclusivamente, sino mantenida en el tiempo para Zaragoza; Goya tiene que ser un referente de nuestra ciudad y estamos trabajando en ello. Y, desde luego, no es ningún fracaso ni muchísimo menos la celebración del 275º aniversario, está recabando mucha actividad cultural y muy exitosa, desde luego. Además, están llenando..., estamos ahora mismo en la Semana Goyesca y se llenan todas las actividades, ya se lo digo.

Y por otro lado, a Fitur llevamos, por un lado, la Film Office, o sea, una apuesta completamente diferenciada, rodajes que están trayendo dinero a Zaragoza. Esta misma semana se ha hecho un megarrodaje de una serie extranjera en nuestra ciudad, que, si quieren, ya les daremos detalles al respecto. Y por otro lado, muy importante, pusimos un stand en Fitur LGTBI. Con esto acabo, que me queda nada, unos segundos. No me esperaba, señora bella, que Podemos me diga que poner un stand en Fitur LGTBI sea "viejuno". No me esperaba para nada eso de usted. Yo, desde luego, voy a seguir apostando por la diversidad. Creo que Zaragoza es una ciudad que debe ser pues destino turístico de estos colectivos porque es una ciudad amigable, porque es una ciudad acogedora, porque es una ciudad en la que cada uno tiene que ser lo que quiera ser, y seguiremos con esa promoción, desde luego, que para nosotros ha tenido mucho éxito. Y ya le digo, no me esperaba para nada que usted me dijera que apostar por el colectivo LGTBIQ era "viejuno". Muchas gracias.

4.1.4. D. Antonio Barrachina Lupón, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento viene a formular la siguiente interpelación: Para que la Vicealcaldesa dé cuenta de la situación en la que se encuentra el convenio para la gestión del Museo del Origami de Zaragoza. (C-3645/2021)

(Se tratan conjuntamente los puntos 4.2.9 y 4.2.15)

Sra. Presidenta: Gracias. Pues iniciamos con el señor Barrachina. Gracias.

Sr. Barrachina Lupón: Gracias. Traemos aquí esta interpelación referente a lo que es, como se ha hablado anteriormente, de un auténtico referente de la ciudad de Zaragoza, un referente cultural y un referente turístico también, que es el Museo Origami, que lleva más de ocho años funcionando y que actualmente, según información por parte de la asociación que gestiona dicho museo, están en negociaciones de un nuevo convenio.

La interpelación tiene que ver con las circunstancias y la redacción de dicho convenio. Cuál va a ser; si tienen previsto qué duración temporal; la ubicación, si se va a mantener la actual ubicación en el Centro de Historias o están buscando otra ubicación; temas de los condicionamientos económicos, si se va a seguir manteniendo un canon mensual y en qué cuantía; si se va a permitir o no se va a permitir el cobro de entradas; la realización de talleres... En fin, que nos den las explicaciones sobre la situación en que se encuentra el desarrollo de dicho convenio, de dichas negociaciones, y cuáles son sus propuestas. Gracias.

Sra. Presidenta: Señora Bella.

Sra. Bella Rando: Gracias. Nuestra pregunta, evidentemente, era porque la asociación que gestiona la Escuela Museo del Origami también se puso en contacto con nosotros, y nos expresaron su preocupación al respecto de lo que estaba ocurriendo, porque parece que desde su departamento hay una demanda del pago de una deuda, pero no se puede pagar una deuda si no hay una factura sobre la misma.

Entonces la cuestión es que, si está habiendo un cambio en el tema de la gestión de este espacio, si quieren seguir continuando con el trabajo de esta asociación, el trabajo encomiable que hacen con todos los talleres la Asociación EMOZ, y ver un poco cómo están resolviendo el canon o no canon que tienen que cobrar, y cómo están resolviendo el tema de la gestión de este Museo del Origami, que a lo largo de todo este tiempo está demostrando que tiene una actividad encomiable, una actividad educativa en los colegios y nos gustaría que esto siguiera así. Además, sabemos que han hecho propuestas concretas, propuestas económicas y propuestas de convenio para seguir con esta actividad. Por tanto, señora Fernández, nos gustaría que nos dijera al respecto de todo ello.

Sra. Presidenta: Gracias. Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: La doy por formulada porque ya se ha descrito.

Sra. Presidenta: Muchísimas gracias. Pues comparto, desde luego, la preocupación con ustedes y el interés en que la EMOZ siga adelante y que sigamos siendo un referente, como bien decía el señor Barrachina, en tener este museo escuela que es completamente único, obviamente, en Europa y que es un claro referente, pero es verdad que esto es una administración pública, y que estamos gestionando dinero público, y que hay una normativa y unas regulaciones que hay que cumplir.

Y este no es un expediente fácil, y no son unas circunstancias fáciles. Entonces, como digo, toda la voluntad del mundo y quiero agradecer, además, a los responsables tanto del Área de Cultura como de la sociedad Zaragoza Cultural, que llevan muchos meses trabajando en este tema de la mano, además, obviamente, con muchas reuniones con la asociación, como no puede ser de otra forma, pero es verdad que no es fácil, y ya les digo que en cuanto podamos hilar todo, obviamente, les convocaré una reunión y hablaremos del tema en profundidad.

Solo por dar unos datos que, obviamente, conocen, porque ya hubo un informe de la Oficina de Control Financiero que hizo en el 2019 respecto del 2018 —lo digo porque ustedes lo conocerán—, el 31 de octubre del 2012 se hace un convenio entre el Ayuntamiento de Zaragoza y la Asociación Cultural Origami de Zaragoza, por el que se cedían en ese momento los bajos del mercado de San Vicente de Paúl, y se encargó a la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural la gestión y supervisión de las actuaciones que derivaran del convenio. El Gobierno de Zaragoza el 13 de diciembre de 2013 modifica ese convenio, y entonces se sustituye los bajos del mercado por la segunda planta del Centro de Historias, donde está actualmente la escuela, el museo. Y entonces se dice..., eso se firma en diciembre de 2013 y ahí se firma que desde enero de 2015 contribuirá a los gastos mediante un canon por importe de 1.500 euros mensuales, que se ingresarán trimestralmente. La realidad es que desde ese enero de 2015 que se empiezan a girar los recibos, la asociación solo paga dos recibos. Se siguen girando y el siguiente Gobierno, el Gobierno de Zaragoza, de 3 de marzo de 2017, incorpora a la Sociedad como ente encargado de la gestión y supervisión de las actuaciones convenidas, y ahí se llega a un acuerdo de que el Ayuntamiento de Zaragoza contratará al menos un 75 % del importe del canon del pago en especie para el periodo 2015-2020. Y la realidad es que esta situación, pues, como digo, se acuerda un pago que no se ha llevado a cabo y luego se acuerda en 2017 una nueva forma de gestión, pero en la que tampoco se gira ni se facturan esas actividades.

Por tanto, a nivel normativo, a nivel económico, tenemos que estudiar la fórmula, primero, de cerrar

este capítulo para poder abrir el siguiente. Voluntad, lo vuelvo a decir, toda la del mundo porque nosotros queremos seguir apostando por la EMOZ. Entonces, los detalles, que me preguntaba ahora el señor Barrachina, —se van a cobrar entradas o no, van a seguir haciendo los talleres, van a seguir...—, no hemos llegado a esos detalles. La voluntad es que la EMOZ siga con el mismo espíritu y el mismo funcionamiento, hablo de servicio público, que hay hasta ahora, es decir, con las exposiciones, con temas didácticos, por supuesto, pero el detalle no lo hemos orquestado, ya le digo. Hay dos fases: tenemos que ver cómo cerramos esta primera etapa, y, a partir de cómo cerremos esta primera etapa, podemos abrir la siguiente. Muchas gracias. Señor Barrachina.

Sr. Barrachina Lupón: Sí, bueno, ha hablado de unos datos que, evidentemente, todos los conocemos. Yo simplemente quiero decir que creo que no debe ser tan difícil cuantificar una deuda de la cual ustedes tienen ya los datos, del canon existente y de lo que se ha pagado. Es decir, difícil puede ser gestionar dos millones de euros que está hablando de unas Fiestas del Pilar, sacar unos pliegos en pocos meses con unas limitaciones y unos cambios legislativos frecuentes en materia sanitaria. Eso lo entiendo, eso puede ser difícil, extremadamente difícil, extremadamente laborioso. Pero ¿cuantificar una deuda, que ustedes tienen los datos? ¿Certificar esa deuda y firmar un convenio con una asociación como la Asociación Origami, una asociación modesta? Pues yo creo que, sinceramente, no puede ser tan laborioso, no puede ser tan difícil. Si llevan ya varios meses —ha dicho usted— negociando este convenio, nos resulta, por nuestra parte, un poco extraño hablar de esa extrema dificultad para sacar adelante este convenio. Nada más, gracias.

Sra. Presidenta: Sí, señora Bella.

Sra. Bella Rando: Sí, insistir en que, efectivamente, si hay una deuda, hay que pagar un canon, pues que su Gobierno hable con la entidad, con la asociación y se solucione a la mayor brevedad. Si la intencionalidad política es continuar con el trabajo que está llevando EMOZ en la Escuela y Museo del Origami de Zaragoza, referente en toda Europa, pues bueno, siéntense con ellos, hablen con ellos, gírenles la factura y acuerden, digan exactamente cuál es ese dinero y hágase el convenio a la mayor brevedad.

Sra. Presidenta: Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: A ver, lo primero que me gustaría decir es que es difícil encontrar en Zaragoza una familia, una persona que no conozca la Escuela Museo Origami y desde aquí mi agradecimiento a todas aquellas personas, que creo que desde el año 1944, que ya existía una asociación de papiroflexia y de plegadores y plegadoras, que todo lo que nos ha revertido a la ciudad en cuanto a una materia, que yo creo que es única y que este museo puede ser único en Europa. De ahí mi agradecimiento.

Segundo, evidentemente, lo que ha dicho la señora vicealcaldesa es cierto. Hay una primera fase en el año 2012 donde se concede un local, luego pasa el año 2014 y luego en el 2017 se regulariza mediante un convenio que dice —si no me equivoco— que se acuerda el pago del canon parte en metálico y parte en especie, adquiriendo compromisos que reviertan en beneficio de la ciudad, pues realizando actividades, exposiciones, algo que todos y todas conocemos y que los días que llueve en Zaragoza es uno de los sitios en las que las familias acuden de manera masiva, lo sé porque soy vecina del barrio. Y un convenio que podría ser revisado en el 2019.

Nos consta también la voluntad de colaboración exquisita por parte de los profesionales de la EMOZ, que hasta en 14 veces y ocasiones se han reunido con el equipo de Gobierno, con los técnicos, a los cuales, evidentemente, les presumo toda la buena voluntad en solucionar esta situación. Pero claro, nosotros, creo que tanto el señor Barrachina como la señora Bella han hablado con los responsables de esta entidad y lo que nos han dicho es que más reuniones, pues bueno, las que sean necesarias, pero que lo que quieren es solventar esta situación y que ellos tienen conciencia de la deuda y que han hablado con una entidad bancaria que les facilita ese crédito, pero para eso necesitan simplemente que el Ayuntamiento con algún documento certifique que, efectivamente, van a seguir con esa actividad, porque, lógicamente, ustedes, yo todos hemos firmado alguna vez algún préstamo, o nos lo han concedido, con unas condiciones muy concretas, que son el pago de unos intereses y una serie de periodos, pero con una garantía, la garantía es que haya una posibilidad de recuperar ese préstamo y, evidentemente, es lo que nos están diciendo desde la EMOZ.

Entonces nos consta el espíritu de colaboración, nos consta que el Ayuntamiento seguro que es conocedor del papel que realiza esta escuela museo y creemos que, como decía el señor Barrachina, seguro que hay una fórmula que permita que esto se resuelva a la mayor brevedad porque, claro, cuanto más se dilata en el tiempo, más será la parte económica, el canon que deba esta asociación y quizás más difícil sea poderlo revertir. Entonces, evidentemente, hemos oído más de una vez a la señora Fernández decir que "lo que funciona no se toca", pues estemos allí para desbloquear y sirva esta interpelación o pregunta para intentar sacar luz. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, muchas gracias. Yo lo vuelvo a decir, no es fácil. Puede parecerles fácil, no es fácil y entiendo que estarán de acuerdo conmigo, por eso lo vuelvo a decir, 2015, se cobran solo dos recibos mensuales de 2015, enero y febrero. Y no se ha solucionado por el Gobierno del 2015, no se ha solucionado por el Gobierno de 2017 y ahora, obviamente, nos pondremos manos a la obra y lo solucionaremos porque ya termina la situación, pero no es fácil. Si hubiera sido fácil, entiendo que no estaríamos arrastrando esta situación desde 2015. Por eso les agradezco la buena voluntad. Como digo, cuando tengamos una propuesta en firme les convocaré a todos, por supuesto, antes para hablarlo porque es un tema delicado y lo que agradezco, además, es que estemos todos de acuerdo en la voluntad de solucionarlo. Muchas gracias.

(Abandona la sala la Sra. Bella Rando)

4.1.5. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento viene a formular la siguiente interpelación: ¿Cuáles han sido las razones para no llevar la programación cultural, alternativa a las Fiestas del Pilar, a todos los barrios de la ciudad, tal y como se propuso de manera mayoritaria en el Grupo de Trabajo de las Fiestas del Pilar?. (C-3646/2021)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.1.1)

4.1.6. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento viene a formular la siguiente interpelación: ¿Se han iniciado los trámites para que se catalogue el Guano como núcleo zoológico?. (C-3647/2021)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.1.2)

4.1.7. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento viene a formular la siguiente interpelación: Para que dé cuenta de sus planes en relación al Título VI del Reglamento de Órganos Territoriales y Participación Ciudadana. (C-3654/2021)

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, señor Magaña, tiene la palabra. Buenos días.

Sr. Magaña Sierra: Buenos días a todos. Buenos días, señor Rodrigo, muchas gracias. Bueno, le volvemos a preguntar otra vez por este tema, por el que continuamos sin avanzar nada. Tiene usted un título entero del Reglamento de Participación Ciudadana sin poner en funcionamiento, y no muestra ninguna intención de hacerlo. Claro, es que lo primero que tiene que hacer usted es crearse este reglamento, es creérselo, y crearse la participación ciudadana porque, si no, ¿qué es lo que hay que hacer para que haga usted su trabajo? Le quiero recordar las disposiciones legales, la ley de grandes ciudades de 2004, que entró en vigor "con el objetivo de potenciar la participación ciudadana en asuntos municipales, y responder a la exigencia política de manera abierta y creativa", ofrece esta opción como modelo organizativo de funcionamiento distinto a las pequeñas poblaciones. La Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, con el objeto de defender los derechos de los vecinos ante la administración municipal, establece que "el Pleno creará la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, cuyo funcionamiento se regulará en normas de carácter orgánico", que no tiene nada que ver con el Portal de Transparencia ni el portal de reclamaciones.

En el Reglamento Orgánico de esta ciudad, en el artículo 196 también se establece que "se constituirá

esta Comisión de Sugerencias y Reclamaciones con una función de tutela de los derechos de los vecinos ante la administración municipal”. Sin embargo, hoy, todavía hoy no ha sido establecida.

Y, mire, y es que yo le digo, claro, esto va de rendición de cuentas al fin y al cabo. Esto va de que la participación no es una materia de marketing, no es una foto fácil que busca cada uno por ahí y la cuelga en Twitter, sino que al final es rendir cuentas a los ciudadanos y que los ciudadanos tengan esa posibilidad de reclamar a la administración pública— en este caso, la municipal, que es la más cercana a ellos— una calidad democrática y unos mecanismos para poder hacer unas reclamaciones que no es el Portal, ya le digo, hablamos de una Comisión. Entonces sabrá usted diferenciar entre una comisión y lo que es un portal de transparencia, entiendo yo, porque, además, aquí en el Reglamento de Participación Ciudadana está bien definido su funcionamiento, sus funciones con 13 artículos, con lo cual no entendemos por qué todavía no ha hecho nada en este sentido. Espero a ver su explicación, a ver qué es lo que nos dice hoy y seguiremos si no insistiendo todavía en el turno de réplica.

Sr. Rodrigo Lorente: Muy bien, señor Magaña, muchísimas gracias. Efectivamente, ya debatimos sobre esta cuestión hace dos meses, y la realidad es que esta Comisión no se ha creado en ninguna de las legislaturas que ha habido en el Ayuntamiento de Zaragoza. Sí que hubo una propuesta, dentro de la reforma del Reglamento de Participación Ciudadana, para la creación de un grupo de trabajo, que de alguna manera lo que pudiera era, abordar el desarrollo definitivo y actualizar la composición de esta misma Comisión, cuáles eran sus competencias, su normativa; poder garantizar la participación de todos los grupos municipales, pero también de las entidades ciudadanas. ¿Sabe qué ocurrió con este grupo de trabajo? Pues que ustedes, Partido Socialista, se levantó de la mesa y no se pudo llegar a ningún consenso por parte del resto de los grupos municipales. Esto sucedió en el año 2018; me podrá corregir, si me equivoco, la señora Broto, que sufrió también en primera persona este grupo de trabajo. ¿Y qué es lo que pasa? Pues que desde la Oficina de Participación lo que hacemos es ofrecer, como usted bien dice, un portal de quejas y sugerencias, que según usted no tiene que ver con una comisión, pero le voy a decir yo lo contrario y se lo voy a argumentar.

Fíjese, al principio sí que es cierto que una simple página de quejas y sugerencias lo único que hacía era recibir ciertas consultas o aportaciones por parte de la ciudadanía, pero es que a esa página de quejas y sugerencias se han ido añadiendo distintas herramientas, hasta completar un catálogo muy completo, el cual nos permite poder analizar, de la misma manera que se puede hacer en una comisión, cualquiera de las cuestiones que se quiera hacer de control del Gobierno de la ciudad de Zaragoza. Y es que, además, a través de esta sección de quejas y sugerencias, nosotros emitimos varios informes a lo largo del año. Concretamente tres: uno lo hacemos semestralmente, donde ofrecemos toda esa información que se analiza durante ese tiempo, tanto a las Juntas Municipales como a las Juntas Vecinales, en cuanto a todas aquellas sugerencias o quejas recibidas en el ámbito del distrito, en relación al distrito; hacemos unos informes puntuales, siempre, a requerimiento de las diferentes entidades municipales, también los grupos; y por último, un informe anual de todas las quejas y sugerencias recibidas durante cada año, donde están especificadas las que han sido resueltas, las que quedan pendientes, cuáles son las incidencias que ha habido y siempre con el compromiso de poderlo responder en menos de 48 horas.

Todos los servicios que se facilitan a la ciudadanía desde la sede electrónica están recogidos en la propia sección de Quejas y sugerencias. Ustedes pueden solicitar información sobre cualquier tipo de informe de tramitación de un expediente que se esté realizando en este momento. Pero lo pueden hacer ustedes como personas físicas, lo pueden hacer como personas jurídicas, entidades, por supuesto, grupos... pueden hacer un seguimiento de todas las peticiones enviadas. Pueden también —algo novedoso— poder confeccionar un mapa de localización de todas aquellas peticiones, que pueden ser georreferenciadas y que, además, pueden ser utilizadas posteriormente por los Servicios municipales para poder mejorar la gestión. Por supuesto, compartimos todos los datos de uso, datos abiertos, la descripción de cómo está cada una de las sugerencias y los datos estadísticos del servicio.

Y es un servicio que vamos a seguir apostando por él, porque es que las cifras lo avalan. Fíjese, estamos hablando de que en el año 2020 fueron recibidas en 31.991 sugerencias. A fecha de junio, que fue cuando usted también nos preguntó por esta Comisión, habíamos recibido 17.155 y ahora estamos en 26.899. ¿Cómo no vamos a seguir trabajando en esta línea? Pero sí me parece que es el portal de los más

interesantes que existen para la ciudadanía, para poder compartir cualquier tipo de inquietud que tengan, para poder recoger cualquier tipo de propuesta, de queja, de sugerencia y para poderlas tramitar, que ese es el compromiso, que por eso tenemos unos porcentajes del 90 % de sugerencias cerradas.

Vamos a seguir trabajando en esa línea. No obstante, para poder abordar el planteamiento que usted hace de la Comisión de Sugerencias y Reclamaciones, previamente habría que hacer ese grupo, para poder reformar dentro del Reglamento de Participación Ciudadana su normativa interna, sus competencias y la composición.

Sr. Magaña Sierra: Mire, pues le voy a negar la mayor. Usted no tiene que reformar el reglamento para nada porque tiene 15 artículos que regulan esta Comisión. ¿El Portal de Transparencia? Está bien, yo no se lo niego; puede estar mejor, evidentemente, como siempre, pero es que esto no tiene nada que ver con el Portal de Transparencia. Esto es una Comisión donde forman parte de los partidos políticos, donde forman parte de las entidades, evidentemente, pero para dar soluciones a los ciudadanos. Usted tendría que dar cuenta ante el Pleno con informe anual, eso no lo ha hecho. Ustedes emiten unos informes en la página web de esas quejas y esas sugerencias, pero es que no tienen absolutamente nada que ver lo que usted me está respondiendo con lo que es el Título VI de este reglamento.

Además, hablando del informe que lo ha nombrado antes del Justicia, hay que colaborar con el Justicia, según esta comisión. Oiga, el presidente sería el alcalde. Y no es verdad que no se haya constituido antes; ha habido comisiones constituidas en este sentido. Y para esto no hay que reformar ningún reglamento, que está aquí bien articulado. Simplemente que ustedes por una cosa nos venden la otra y eso no es. Una cosa es el Portal de Transparencia, que ya le he dicho yo que está ahí y que está bien, oiga, y que eso es el día a día, pero esto es calidad democrática, esto va de rendición de cuentas y esto va de que ustedes no dan la cara ante los ciudadanos jamás.

Efectivamente, a ustedes le hacen en el Portal de Transparencia una reclamación, que es web, que es online, pero aquí estamos hablando de que como políticos y como Gobierno, ustedes como Gobierno, el Gobierno de Jorge Azcón y ustedes, no dan la cara ante los ciudadanos ni ante los propios concejales. Oiga, esto es una comisión política; no es un grupo... No es el grupo Im-Pulsando, por ejemplo, ¿sabe? Esto es diferente porque, si no, no tendría un título en el reglamento. Y de reformar el reglamento dígame usted por qué. Si ya está contemplado aquí, dígame usted qué es lo que hay que reformar. Simplemente lo que hay que hacer es actualizarlo, activarlo y ponerlo en marcha. Que ya hubo, ¿eh? Que eso que dice usted de que esto no se ha creado y que no se ha activado nunca, eso no es verdad, eso no es cierto. Es más, todavía figuran los participantes del anterior grupo, con lo cual, oiga, usted tendrá que activar esto. Se lo seguiremos reclamando, ya le digo, y más si forma parte de ella el Justicia de Aragón. Oiga, es que usted —ya le digo— ni se cree el reglamento ni la participación y luego no quieren rendir cuentas, simple y llanamente.

Sr. Rodrigo Lorente: Pero ¿cómo me habla usted de falta de transparencia cuando esta información, que además es pública, son la que utilizan los medios de comunicación de esta ciudad para a final de año poder hacer un balance de todos y cada uno de los servicios? Si la aportamos nosotros mismos, el Ayuntamiento de Zaragoza, cada Área, cada concejalía aportan esos datos porque son datos que han solicitado los ciudadanos a través de este portal y se les ofrece y se les puede, además, dar en varios formatos para que hagan periodismo de información, que es lo que a final de año publica la prensa y hace un balance. Mire, yo creo que usted puede hablarme de la Comisión; yo le estoy hablando de transparencia, yo creo que este es el órgano y la herramienta que nosotros estamos apostando y utilizando, cada día dotándola de más contenido para el catálogo y continuaremos trabajando en esa línea, señor Magaña.

4.1.8. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejel del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento viene a formular la siguiente interpelación: Para que informe del estado de los convenios firmados con la DPZ para Barrios. (C-3655/2021)

Sra. Espinosa Gabasa: Sí, señor Magaña.

Sr. Magaña Sierra: Gracias, señora Espinosa. Por acabar con lo de antes, una cosa no quita la otra, ¿sabe, señor Rodrigo? Es "a más a más", como dirían en alguna región cercana a la nuestra.

Bueno, señora Espinosa, le preguntamos otra vez por este tema del convenio de los barrios rurales porque ya se ha firmado definitivamente el convenio, ¿vale? Ya no es un protocolo. A estas alturas no sabemos, ni nosotros ni los alcaldes de barrio, qué pasa con las obras del anterior convenio, porque todavía están en licitación, en Contratación, en no sé dónde, pero no se ve que se mueva nada. Es una muestra más de su incapacidad para poder gestionar. Usted me dijo que iban a —en una interpelación anterior—, que iban a intentar ejecutar los dos convenios a la vez. Pues eso yo a día de hoy lo veo prácticamente imposible. Dicho esto, porque, vamos, ya hace meses que ustedes tienen el convenio nuevo, ya tienen un mandato por el cual tienen que ejecutar las obras del convenio anterior y todavía no vemos ni ven los alcaldes ni los vecinos de los barrios rurales ven nada.

Usted se habrá reunido ya con los alcaldes —entiendo—, que dijo que va a hacer una ronda de reuniones con los alcaldes para que le trasladasen cuáles eran sus demandas y sus peticiones, pues yo creo que ya las debería saber. No convoca la comisión de seguimiento para trasladarles esas obras y esas demandas a la Diputación Provincial de Zaragoza para empezar ya con el nuevo convenio, ¿sabe?

Mire, ustedes se quejan, además, de que las administraciones no les dan, no les dan, no les dan, y la que le da no se lo saben gastar. Tienen casi 4 millones de euros que le dejaron del anterior convenio para ejecutar las obras pendientes con los sobrantes y demás y todavía no se ve por ningún sitio ninguna ejecución de ello. Usted tiene que asumir esa responsabilidad, es que parece que no... Cuando les dan, no lo saben gastar. Este Gobierno cuando le dan dinero no sabe gastarlo y eso es la incapacidad que tienen ustedes del modelo de ciudad. O sea, ustedes no creen en este modelo de ciudad y, por supuesto, para ustedes hay ciudadanos de primera, de segunda y se tercera porque ya los barrios rurales ya van a pasar a ser de tercera.

Ya basta de presupuestos ficticios que modifican a su antojo y con "agosticidad" y con alevosía para cumplir oscuros fines y contentar a los que les sustentan en el Gobierno. Lo que no vamos a tolerar es que dependiendo del signo político de un alcalde o de otro alcalde o de un barrio de otro barrio, haga usted las inversiones que les parezcan, bueno, porque hemos visto agilizar según qué obras en algún sitio y en otras no lo hemos visto. Entonces le pedimos que informe claramente a ver en qué situación está el anterior convenio y el nuevo convenio.

Sra. Espinosa Gabasa: Gracias, señor Magaña. Mire, eso de que para nosotros los barrios rurales son de tercera o de cuarta pues lo dice usted; para usted pues yo creo que es que ni existen, no hay más que escuchar ciertos comentarios. Pero bueno, a mí usted me pregunta sobre el estado de los convenios y es de lo que voy a informar.

Como sabe, cuando se firmó el convenio 2021-2024, se acordó con la Diputación Provincial la prórroga del convenio anterior, que ya se había ampliado a través de una adenda hasta junio del 2021, pero al final, pues bueno, con las negociaciones y la buena voluntad de ambas instituciones, pues se ha podido ampliar hasta finales de 2023 para poder ejecutar la totalidad de las obras porque, como usted ya sabe y hemos hablado en muchas ocasiones, era prácticamente imposible ejecutar en esos plazos.

A fecha de este mes de septiembre, puedo decirle que hay 56 obras ejecutadas de las 75; en ejecución hay cuatro obras, dos en San Juan de Mozarrifar, una en San Gregorio y una en Movera; adjudicadas pendientes de comenzar hay dos en Casetas; en contratación hay tres obras, una en Alfocea y dos en Peñaflor; luego, pendientes de la contratación, hay nueve obras, que principalmente son los pabellones, las grandes obras. Y hay una obra que tiene un informe técnico desfavorable, que ya lo hemos comentado anteriormente, que es la instalación del columpio gigante y toboganes en la zona del Caidero de Peñaflor. Como le digo, hay un informe técnico desfavorable de la Agencia de Medio Ambiente.

En estos momentos nuestro trabajo se está centrando sobre todo en agilizar los trámites para impulsar esas nueve obras que, como digo, están pendientes de ir a Contratación. Puedo informarle de que se ha creado una comisión delegada para la coordinación de las obras de los barrios rurales. Esta comisión estará presidida por la vicealcaldesa y en ella participarán todos los coordinadores de las Áreas implicadas, creo que es algo fundamental. Y está previsto también —que es más fundamental casi que lo anterior— un programa

temporal de apoyo operativo para la redacción, ejecución y dirección de proyectos de obras incluidos en el convenio, que incorporará personal suficiente para poder ejecutar las actividades previstas en este programa. Ya se está trabajando en la constitución de ese equipo de trabajo, que, desde luego, descargará muchísimo de trabajo al Área de Arquitectura y Urbanismo.

Y estamos pendientes de la autorización de la Diputación Provincial para el uso de los remanentes, pero nosotros —que ya hemos ido avanzando— hemos tenido reuniones con todos los alcaldes en el mes de agosto para saber qué obras desearían, no solo con el convenio nuevo, sino con los remanentes del convenio anterior pues porque, bueno, no todos los barrios tienen, pero algunos los tienen y se pueden emplear siempre que nos ajustemos a los términos exigidos por la Diputación Provincial en cuanto a que no pueden salirse del grupo asignado en su día a cada obra.

En cuanto al nuevo convenio, ya saben que se ratificó el 15 de julio, hace escasamente dos meses, con un compromiso de 12 millones. Se acordó un reparto objetivo y proporcional, como sabe del 60/40, que es como lo hace la Diputación Provincial en el territorio. Para evitar en la medida de lo posible el retraso de las nuevas obras, como ocurrió en el convenio anterior, como le digo, durante el mes de agosto nos hemos reunido con todos los alcaldes para que nos indicaran por orden de prioridad qué obras quieren ejecutar en sus barrios y esa lista está ya completa. Queda pendiente la valoración de las obras por los técnicos correspondientes a cada Servicio gestor.

Como le digo, en estos momentos ya tenemos esa lista completa —que en la legislatura pasada tardó casi dos años en hacerse— con todas las obras solicitadas por los barrios y pendiente de los Servicios técnicos para valorarlas no solo económicamente, sino también su viabilidad técnica. Como le digo, en dos meses hemos adelantado todo ese trabajo. Yo creo que es fundamental para el buen funcionamiento de los dos convenios. Y ese equipo que le digo que se va a formar para fortalecer y para ayudar en el Área de Urbanismo le va a dar un impulso importante a lo que son las obras.

Sr. Magaña Sierra: Bueno, pues esperemos que ese grupo que dice usted sirva para algo, pero vamos. Yo lo que sí le digo es que los vecinos de los barrios rurales no pueden esperar más ya. Quiero decir, ya llevan un retraso de un convenio prácticamente; este nuevo, que todavía, efectivamente, están por definir todas las infraestructuras. Oiga, si usted sabe las obras ya y las infraestructuras que desean, yo ya no le voy a pedir que haga un Consejo de Alcaldes porque ya, esto parecería ya, vamos, pedirle a usted un viaje a la luna, pero, oiga, convoque la comisión de seguimiento, que es lo que tiene la obligación de hacer por el convenio que han firmado ustedes. Básicamente, porque si no la Diputación no le va a poder ingresar la partida anual que le corresponde. Pero, vamos, es que le vuelvo a repetir lo mismo. Ustedes llevan dos años en el Gobierno ya. De las obras pendientes del anterior convenio, pues sí, me dice usted 70 y tantos %. Sí, muy bien, ya, pero solo han sido las obras más pequeñas y las obras que venían ya de un proceso de gestión del Gobierno anterior prácticamente. Y se le queda todo el grueso de lo que era el convenio sin realizar.

Usted tiene una responsabilidad con los vecinos de los barrios rurales y es verdad que las dos administraciones han puesto de su parte; desde luego, la Diputación ha sido bastante generosa en este sentido. Y, claro, y malgastar tiempo y dinero en una cosa que ustedes van a ser incapaces de ejecutar, pues oiga.

Mire, yo sé que el alcalde estuvo el otro día dando un paseo por La Cartuja, lo anunciaron... Oiga, me parece perfecto. Claro, fue el único barrio donde tienen todas las obras hechas, tanto del convenio de DPZ como de presupuestos participativos. Sí, sí, se lo digo yo, La Cartuja es el único barrio que tiene todas las obras acabadas; sea por lo que sea, yo no lo pongo en cuestión. Pero ¿por qué no va a los barrios donde no están las obras? Vayan, vayan y le reclamarán los alcaldes lo que le estoy diciendo yo. Tienen el dinero, no lo saben gastar, demuestran su incapacidad de gobernar. Zaragoza les viene grande y han convertido a muchos vecinos, efectivamente, en una frustración porque ellos votan a sus alcaldes por un programa electoral donde ya hay un ofrecimiento de unas infraestructuras y de las inversiones. Oiga, usted lo que tiene que hacer es cumplir: cumplir el convenio, convocar la comisión de seguimiento y poner en marcha el nuevo convenio ya. Porque si no, ustedes lo que demuestran es su incapacidad de gastarse un dinero que le está dando otra administración.

Sra. Espinosa Gabasa: Mire, señor Magaña, es verdad, el otro día fuimos a La Cartuja; anteriormente

habíamos estado en Casetas, que —por supuesto— no tiene las obras hechas, la totalidad, e iremos a todos los barrios, vamos, ya le digo, sin ningún problema, no tenemos ningún problema en ir a los barrios se hayan ejecutado las obras o no porque nuestro compromiso es lanzarlas, impulsarlas y hacerlas.

¿Se va a hacer Consejo? Sí, en octubre; estamos esperando a que la Diputación nos diga si podemos utilizar los remanentes porque no sé si usted sabe que eso hay que... cuando nos lo digan les tenemos que presentar la lista y esta lista sí que tiene que pasar por el Consejo Territorial. Nos gustaría ir al Consejo Territorial con contenido; estamos esperando, como le digo, a que la Diputación Provincial nos diga si podemos hacer uso de esos remanentes.

Y, como le digo, nosotros nuestro trabajo lo tenemos hecho. Tenemos la lista hecha ya, pero queremos llevar al Consejo Territorial el contenido porque los alcaldes tienen información puntual y diaria prácticamente de cómo tienen el estado de ejecución de sus obras y, como le digo, ya la lista de las obras que quieren para el nuevo convenio.

Yo ya comprendo que a ustedes como miembro del Partido Socialista le moleste que este Gobierno sea capaz de llevar dos convenios a la vez, sea capaz de pegarse el mes de agosto haciendo reuniones el consejero y yo para avanzar. Pero, bueno, esa viene siendo la política del Partido Socialista en los últimos días, intentar ensombrecer la buena gestión de un Gobierno. Yo ya les comprendo, ya, pero bueno, es lo que hay.

4.2. PREGUNTAS

4.2.1. D.^a M.^a Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Se ha valorado por la Consejera la posibilidad de ceder a las Peñas espacios al aire libre para hacer actividades y programas culturales? ¿Se ha valorado por la Consejera mediar para que las Peñas puedan abrir sus locales?. (C-3536/2021)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.1.1)

4.2.2. D.^a M.^a Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué resultado de participación ha tenido la nueva convocatoria de presentación de proyectos expositivos para llevar a cabo en las salas municipales Torreón Fortea, Palacio de Montemuzo y Casa de los Morlanes durante el 2022 y 2021? ¿Quiénes son las personas designadas como especialistas en la Comisión de valoración?. (C-3537/2021)

Sra. Presidenta: Sí, señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Gracias. Bueno, pues como el plazo terminó el 19 de agosto, querríamos saber qué resultado de participación ha habido. La segunda pregunta de quiénes son las personas designadas es una pregunta menor, un poco como la pregunta que ha realizado antes el señor Barrachina, más que nada porque pone que estará la comisión compuesta por usted, señora vicealcaldesa; vocalías técnicas, dos técnicos del Servicio de Cultura; y dos especialistas, que no sabremos quiénes son y si usted me lo puede aclarar. Pero ya le digo que esta pregunta es menor, me interesa más saber el resultado de la participación que ha tenido esta nueva convocatoria. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, muchas gracias. Sí, es verdad que en la Comisión de Valoración yo voy a ceder mi puesto, concretamente en la directora general de Cultura, que hoy nos acompaña. Y, bueno, ya lo ha visto. Los especialistas es verdad que no me han pasado los nombres, entiendo, pero una catedrática del

Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza y un miembro de la Asociación Aragonesa de Críticos de Arte serán; y dos técnicos del Servicio y la secretaria pues será una persona del Servicio de Cultura, con voz y sin voto, normal.

Ha habido 45 proyectos, ¿de acuerdo?, que se han presentado. Lo que se hace es, una vez que se reúna esta comisión de valoración, eleva una propuesta de adjudicación y en esa propuesta adjudicación ellos ya deciden a qué sala de exposiciones va cada uno de los proyectos presentados, calendario de montaje, exhibición, desmontaje... Y una vez que son seleccionados —ellos ya lo saben—, el proyecto no puede ser modificado y a veces se podría incluso dejar la convocatoria desierta, pero bueno, seguro que no ocurre con 45 propuestas presentadas. Un éxito, sí. Muchas gracias.

Sra. Rouco Laliena: Nada, solo felicitar por este nuevo proyecto porque 45 son muchos, sí.

4.2.3. D.^a M.^a Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Han presentado una solicitud a la convocatoria extraordinaria de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos y en qué términos? (C-3539/2021)

Sra. Presidenta: Sí, señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Gracias. Bueno, ya entiendo que sí porque antes ya lo ha dejado un poco claro, ha dicho que lo habían... Voy a un poco desgranar la pregunta porque, aunque usted la tiene entera, los demás compañeros no. Y, bueno, como ya se ha dicho aquí, el sector del turismo es uno de los sectores más perjudicados —uno más— y, bueno, que con el objeto de dinamizar el sector, y aprovechando la llegada de los fondos europeos, la Conferencia Sectorial de Turismo ha aprobado en la reunión que hubo el 28 de julio del 2021 la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos. Estará abierto el plazo para que las entidades locales presenten las solicitudes a la primera convocatoria extraordinaria de estos planes de sostenibilidad, que se financiará con estos fondos de recuperación europeos.

En los próximos tres años el Plan de Modernización y Competitividad del Sector Turístico de la Secretaría de Estado de Turismo reserva una partida de 1.858 millones de euros para las convocatorias extraordinarias de planes de sostenibilidad y que se dirigen al gran destino urbano —Madrid y Barcelona—, sol y playa —muy internacionalizado—, destino urbano y rural costero. Teniendo en cuenta que en el momento de debatir esta pregunta en el seno de la Comisión, ya habrá concluido el plazo de presentación de solicitudes y por eso formulamos esta pregunta, si han presentado la solicitud y en qué términos. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, muchísimas gracias. Pues sí que hemos presentado la solicitud. Este lunes acaba el plazo, la presentamos el viernes y quiero agradecer desde aquí el trabajazo que han hecho los compañeros del Área de Cultura y de Turismo porque la verdad es que salió la convocatoria a finales de julio, pero es verdad que es una primera convocatoria. El otro día también lo comenté, creo que fue en Zaragoza Cultural y en el Consejo de Cultura, que salió el tema de los proyectos europeos; estas primeras convocatorias tienen muchas dudas, quiero decir, que preguntamos al Ministerio, preguntamos en este caso también al Gobierno de Aragón—a los que, por supuesto, agradecemos el trabajo y la colaboración en resolvérnoslas, pero surgen muchas dudas porque son las primeras convocatorias. Pero bueno, ahí ya ha estado presentada y ha habido un trabajo ingente este mes y pico —que no ha habido ni dos meses— para prepararla. Por tanto, destacarlo.

Hemos presentado una solicitud de 2.677.500 euros. Era a partir de dos millones lo que podíamos presentar dentro del destino urbano. Para que se hagan una idea, yo siempre recalco que el Patronato de Turismo maneja un presupuesto de 3.600.000. Es decir, que es... Aunque puede parecer poco dinero comparado con otros, pero esos 2.677.000 lo hemos pedido para gastos del 2022, del 2023 y del 2024, pero quiero decir que esta es la convocatoria del 2021. El año que viene —seguramente ya en marzo, por lo que nos han dicho— saldrá una convocatoria del 2022 y volveremos a pedir fondos. Lo digo para ver la importancia. Hay cuatro ejes programáticos en la convocatoria y en los cuatro hemos pedido dinero. En transición verde y sostenible hemos pedido 1.400.000 —por redondear—; mejora de eficiencia energética,

355.000 euros; en transición digital, 402.000; y en competitividad, 510.000.

La principal actuación que hemos presentado a esta convocatoria es el Centro de Recepción de Visitantes. Como saben, tenemos intención de... está previsto en presupuesto. Eso es algo muy importante, estos proyectos europeos es más fácil recibir fondos con proyectos que ya están en marcha y, como saben, tenemos el Centro de Recepción de Visitantes presupuestado y el proyecto como tal está ya redactado; por tanto, sería su adecuación. Y luego sí que hay otras actuaciones como el fomento de la oferta gastronómica o, en el caso de la transición digital, pues también puntos interactivos, puntos de recarga, otras herramientas sociales y, muy importante, por supuesto, en el eje cuatro de competitividad, mucha colaboración con las empresas del sector turístico. Están previstos planes de aceleración e innovación empresarial y la reactivación y la reconversión del turismo MICE, que hemos hablado antes. Por tanto, esperemos que en las próximas semanas nos lo concedan y, desde luego, empezaríamos a trabajar al respecto. Muchas gracias.

Sra. Rouco Laliena: Si el presupuesto de Turismo es 3'6 y la solicitud es de 2'7 millones, se ve bastante aumentado y, por lo tanto, saldrá muy reforzado el sector del turismo. Me ha hablado de los cuatro ejes. Me gustaría solicitarle, señora vicealcaldesa, si nos podría facilitar este proyecto a los grupos —supongo que los demás también lo querrán— para... Bueno, nos parece interesante, tanto en el Centro de Recepción de Visitantes como el impulso de la gastronomía, tanto en la transición digital y, por supuesto, la competitividad. Entonces, si usted nos hace el favor de pasarnos este proyecto, se lo agradeceremos.

Sra. Presidenta: Sin ningún problema, les pasaremos la memoria y el presupuesto, que es lo que hemos presentado. Quiero decir que el proyecto lo presenta el Ayuntamiento de Zaragoza, no el Patronato de Turismo. Hago la referencia al Patronato de Turismo porque, obviamente, al final va a tener que formar parte del desarrollo de algunas de las actuaciones, pero se presenta por parte del Ayuntamiento, por que quede claro. Quiero decir con esto que esos 2.677.000 irán a la caja común del Ayuntamiento y, de hecho, es que algunas de las actuaciones, como es el caso de, por ejemplo, de la adecuación del Centro de Recepción de Visitantes, como saben, se lleva a cabo desde el Área de Urbanismo. Para que quede claro que todo no lo vamos a hacer desde el Patronato. Algunas actuaciones sí, pero otras no. Gracias.

(Abandona la sala el Sr. Magaña Sierra)

4.2.4. D.^a M.^a Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué estado se encuentran los estudios para la fusión de todos los órganos y sociedades relacionadas con el Área de Cultura, tal y como ha recomendado en repetidas ocasiones la Intervención General y como se aprobó por el Pleno municipal?. (C-3540/2021)

Sra. Presidenta: Sí, señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Perdone porque no hace mucho que le pregunté sobre esto y me dijo que no habían empezado a estudiarlo. ¿Qué pasa? Que el día 3 de septiembre se ha recibido un comunicado del Comité de Empresa del Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen en la que anunciaban la dimisión en bloque de todos sus miembros. Yo no sé si estas quejas suponen un argumento más para empezar a estudiar ya en serio el gran problema que tenemos. Y es cierto que solo eso no solucionaría los problemas, es evidente; no solucionaría los problemas que están teniendo de personal y que exponen los miembros del Comité de Empresa, pero sí creemos que redundaría en una mayor flexibilidad laboral, más movilidad y mayores oportunidades de desarrollo profesional y funcional al margen de una gestión, por supuesto, más profesionalizada y eficiente. Me gustaría que me hiciera una valoración de este comunicado del Comité de Empresa y si estos estudios cree que podrían llegar a solucionar algo o aportar, por lo cual nosotros creemos que sería interesante que se empezara a estudiar esta recomendación y que usted en la legislatura pasada también ha reclamado. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, desde luego, esos estudios es verdad que claro que son complejos porque hay una base que está hecha por parte de los informes de la Oficina de Control Financiero y que, desde luego,

compartimos que hay que estudiarlo y nuestra intención es hacerlo desde la perspectiva económica, normativa, procedimental y competencial. Es decir, que es bastante complejo, pero está claro porque una de las patas más importantes a las que afectaría es a personal. No sé, yo no me atrevería a decir si precisamente los comités de empresa son quienes van a estar más de acuerdo en hacer esa EPE, que es lo que proponen, lo que sugieren los informes de control financiero.

Pero, respecto a la valoración de lo que decía del Comité del Patronato de Artes Escénicas, el comité había acabado hacía tiempo su mandato, su periodo de vigencia del comité. Es verdad que habían continuado y a día de hoy entendemos que esos procedimientos de renovación ya no nos competen a nosotros directamente, sino a los trabajadores; pero bueno, obviamente, el tema de personal yo no me atrevo a decir que la EPE resolvería todos estos problemas, ni muchísimo menos, pero es verdad que uno de los puntos difíciles sería el poner de acuerdo y el coordinar el personal de todas las entidades, desde luego. Gracias.

4.2.5. D.^a M.^a Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué medidas va a tomar la Consejera para que el espacio "La Harinera de San José" sea un espacio cultural sin sesgo ideológico y que claramente está siguiendo el de la izquierda radical? ¿Cuándo se va a retirar del espacio cultural "La Harinera" de San José la pancarta que da la bienvenida y dice: "NOSOTRES BORDAMOS VIDA, EL PATRIARCADO DESHILA SUEÑOS?". (C-3543/2021)

Sra. Broto Bernués: Una cuestión de orden, señora presidenta, según el artículo 94 del Reglamento Orgánico. Muchas gracias. Bueno, según el Reglamento Orgánico Municipal, el artículo 107 dice que "el presidente [en este caso, usted, señora Fernández] no admitirá a trámite las interpelaciones en los siguientes supuestos". En el punto b) dice que "las interpelaciones en cuyos antecedentes o formulación se profieran palabras o conceptos contrarios a las reglas de cortesía". Le pido, señora presidenta, que vista la formulación de la interpelación que hace el grupo de Vox, inadmita esta pregunta en concreto —no interpelación— porque hace una valoración del tejido cultural de la ciudad y, en concreto, de la Harinera, que está haciendo una tarea de cultura comunitaria; además de que plantea una apreciación hablando de "izquierda radical" y plantea también —según nosotros, a nuestro entender— una censura previa, puesto que plantea que un elemento que está siendo parte de ese constructo cultural sea retirado.

Por lo tanto, en aplicación del artículo 107 del Reglamento Orgánico Municipal, le pedimos, señora Fernández, que inadmita esta pregunta.

Sra. Presidenta: Bueno, la pregunta tiene una valoración positiva por parte de la secretaría del Pleno. Dicen que no hay ningún problema y yo me remito al informe del secretario del Pleno. Por tanto, vamos a tratar la pregunta.

Sra. Broto Bernués: Perdón, sí, la calificación por parte de secretaría de Pleno tiene que ver con relación a que las interpelaciones y preguntas sean correctas, sean de la Comisión correcta. Pero es voluntad de la presidencia responder o no en relación a lo que sería ya no la calificación, sino el artículo 107, que habla de que "las interpelaciones en cuyos antecedentes o formulaciones se profieran palabras o viertan conceptos contrarios a las reglas de cortesía". Creo que son contrarios a la regla de cortesía hacer una apreciación y una afirmación de un colectivo que es voluntario y generalista diciendo que es "un sesgo ideológico de izquierda radical" y que, además, hay una pancarta que debe ser retirada. Creo que se debería inadmitir, pero, desde luego, es su derecho hacerlo o no.

Sra. Presidenta: Pues igual que he admitido que, sin darle yo la palabra, después de que ya había tenido su turno de cuestión de orden, me vuelva a contestar, yo le vuelvo a repetir que mi voluntad es seguir la calificación que está recogida en el informe del secretario del Pleno. Y con la misma defensa que voy a hacer de la libertad de expresión en mi respuesta y asumiendo, como digo, la calificación que recoge la secretaría del Pleno, le dejo que esto, además, no es una interpelación, es una pregunta y le dejo que la

haga, por supuesto, la señora Rouco. Señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Bien, voy a empezar diciendo que hay un tuit de su presidenta, Inés Arrimadas, que dice "'Hijo, hija, hije. Niño, niña, niño'... La igualdad se defiende con propuestas y trabajo, favoreciendo la conciliación, luchando contra la brecha salarial... Pero la ministra Irene Montero prefiere dedicar el tiempo a atacar a la lengua española y hacer este ridículo". Esto lo ha dicho la señora Inés Arrimadas y cuando habla de Irene Montero, que es de Podemos, yo no sé si le parece esto a la señora vicealcaldesa y a la señora Broto, si es de izquierda radical. Igual Podemos no es de izquierda radical, pero bueno, así lo dice la señora Inés Arrimadas. Y en este espacio cultural con "nosotres bordamos vida y el patriarcado deshila sueños", efectivamente, sí que creemos que tiene un sesgo ideológico el decir el "nosotres" y así lo dice también su presidenta. Y no tiene nada que ver esto con la libertad de expresión; libertad de expresión o libertad hubiera sido no censurar el libro de Cristina Seguí, que ahí sí que hubo una censura a la libertad de expresión.

Es una pregunta sencilla, si tiene pensado quitarlo. Aquí se ha hablado también y ahora mismo estoy recordando a la señora del Partido Socialista, la señora Becerril, que decía que, por ejemplo, poner un coche ahí de que ponía algo de Red Madre tenía sesgo ideológico y lo preguntó aquí tal cual. Con lo cual, no sé por qué unas sí y otras no. Nosotros creemos que sí que tiene sesgo ideológico cuando eso pone una e en un vocabulario en un centro de equipamiento cultural —precisamente cultural— cuando la misma señora Inés Arrimadas está diciendo que eso es dar una patada a la RAE. Si hablamos de libertad de expresión, pues me parece que está bien, pero estamos hablando de una patada a la RAE. Y como ella, señora, está diciendo, aquí con esto no estamos hablando ni de la libertad ni de la igualdad, que se lucha desde otras formas.

Sra. Presidenta: Sí, muchas gracias. Yo creo que las declaraciones hay que hacerlas en su contexto; las declaraciones de la presidenta de mi partido están hechas respecto a unas declaraciones de la ministra de Igualdad en un contexto muy concreto —lo vuelvo a decir— y yo creo que no tiene nada que ver con esto, no se puede generalizar. Yo defendiendo, desde luego, la libertad de expresión y en este caso lo que es esa pancarta es una pieza artística colaborativa. Harinera es un centro cultural que está gestionado —cogestionado— por una asociación, por el colectivo Llámalo H y, por tanto, hay que respetar ciertas decisiones; hay que respetar, desde luego, dentro de un contexto de que no haya una utilización partidista de los equipamientos municipales. Yo entiendo que haya cuestiones que no les gusten; igual que estoy defendiendo, como decía, la libertad de expresión en este caso del colectivo que ha hecho esa pieza artística colaborativa, defendiendo su libertad de expresión, que me parece lógico y normal que usted haga esta pregunta aquí y que yo le responda.

Por tanto, en aras a esa libertad de expresión, yo creo que hay que respetar. Obviamente, yo todo lo que se hace en el Ayuntamiento no todo me gusta ni no todo me disgusta. Pero hay que entender que, cuando se respeta la diversidad, cuando se respeta la libertad de opinión, siempre —lo vuelvo a decir— que no haya un uso partidista —que es, desde luego, algo con lo que no estamos de acuerdo— y siempre que no se atente a ninguna ley, a ninguna normativa, sino que se respeten todas ellas, desde luego, habrá libertad artística para crear, eso está claro.

Sra. Presidenta: Sí, perdón, señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Pues en aras a ese respeto y esa libertad, le voy a volver a recordar lo que hizo usted con el libro de Cristina Seguí. La primera vez en la democracia que censura un libro; supongo que la próxima vez se lo pensará dos veces. Sí, este es un espacio que se valora de doble forma y que se gestiona también desde esta plataforma, pero también sabemos que no están cumpliendo con la parte económica, que es algo que tendremos que abordar no muy lejos.

Sra. Presidenta: No sé a qué se refiere con que no están cumpliendo con la parte económica, pero respecto al tema del libro de Cristina Seguí, se lo vuelvo a decir, ya le he hecho una referencia: hay que cumplir con la normativa y no se cumplía, con la Ley de Igualdad del Gobierno de Aragón en este caso. Por tanto, no tiene nada que ver un tema con otro. Muchas gracias.

(Se reincorpora a la sesión la Sra. Bella Rando y abandona la sala la Sra. Broto Bernués)

4.2.6. D.^a Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué situación se encuentra la tramitación de los Convenios con el Teatro de la Estación y el Teatro Arbolé y para cuándo está prevista su firma?. (C-3551/2021)

Sra. Bella Rando: La doy por formulada.

Sra. Presidenta: Sí. Muchas gracias, señora Bella. Pues los convenios ambos siguen el trámite habitual. Se han elaborado los informes preceptivos y está previsto que se lleven a su aprobación la próxima Junta de Gobierno del Patronato. Gracias.

Sra. Bella Rando: Gracias por la información. ¿Cuándo será la próxima Junta del Patronato? ¿No sabemos? O sea, la pregunta va en relación a que estamos a finales de septiembre y nos parece que deberían estar ya todos los convenios en marcha porque así se facilita a todas estas entidades que gestionan estos teatros y que están dando cultura y servicio público a la ciudad, que tengan a la mayor brevedad posible todos los convenios para poder seguir haciendo la actividad.

Sra. Presidenta: Pues me pillas ahora mismo que no tengo la fecha concreta, pero vamos, en las próximas semanas habrá junta del Patronato, seguro. Disculpe que no tengo la fecha ahora mismo. Gracias.

4.2.7. D.^a Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué situación se encuentra la tramitación de los Convenios del Área de Participación y para cuándo está prevista su firma?. (C-3554/2021)

Sr. Rodrigo Lorente: Señora Bella.

Sra. Bella Rando: Sí, señor Rodrigo, vemos que la partida para el convenio con la Unión Vecinal Cesaraugusta se ha consumido desde el mes de junio, mientras que, por ejemplo, con la Federación de Asociaciones de Barrios está todavía sin firmar. Nos gustaría conocer el porqué de esta diferenciación y si existe una previsión de consumir la partida no ejecutada hasta la fecha y le rogamos que nos dé toda esta información.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, sí, sí, claro que, obviamente... Bueno, ejecutarán, ya lo puedo garantizar, pero vamos, es algo que estoy hablando en cuanto a la gestión de terceros, pero todos los años se ejecutan tanto Unión Vecinal como la Federación de Barrios las partidas destinadas para el convenio. En cualquier caso, es una cuestión de tramitación en las que unas van más adelantadas que otras. Sí que es cierto que se firmó en el mes de junio —si no recuerdo mal— el convenio con la Unión Vecinal Cesaraugusta y que está pendiente de firmar el convenio de la FABZ, pero igual que están pendientes de firmar otros convenios, como, por ejemplo, el que tenemos con el Hospital de la Universidad de Zaragoza o el convenio, si no recuerdo mal, también de la Cátedra de Visualización Geográfica. Cualquier cosa es una cuestión de calendario. Siempre se cumple con los plazos; siempre, además, el convenio sigue gestionándose por parte de la entidad a la que le corresponde y, vamos, por parte de la consejería obviamente que no hay ningún obstáculo a la hora de que lo puedan ejecutar.

Sra. Bella Rando: Sí, gracias. Lo mismo que le he dicho a la vicealcaldesa. Pues eso, entendemos que ya son unas fechas en las que deberían estar todos los convenios en marcha porque las entidades necesitan tenerlo para poder seguir desarrollando sus actividades. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: No le quepa la menor duda de que los convenios siguen su gestión desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre y que la firma protocolaria del mismo no impide que se puedan ejecutar.

4.2.8. D.^a Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Tras recibir más de 500 firmas solicitándolo ¿se han iniciado los trámites para incorporar la zona verde comprendida alrededor de la Estación de Cercanías del Portillo en el listado de zonas de suelta de perros?. (C-3554/2021)

Sr. Rodrigo Lorente: Señora Bella.

Sra. Bella Rando: Gracias. Sí, este Grupo Municipal de Podemos fuimos informados de una pretensión ciudadana —en este caso, respaldada por este número de firmas— con el fin de que la zona verde situada en los alrededores de la estación del Portillo se convierta en una zona de suelta de perros. Podemos siempre hemos defendido que existan mayores zonas de suelta posibles en la ciudad de Zaragoza y compartiendo esta petición ciudadana queremos saber si ya se ha dado algún paso para ello, si se ha valorado, se va a valorar o se descarta definitivamente, a ver qué puede decirnos al respecto.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, muchas gracias. Pues es algo en lo que coincidimos, también en este equipo de Gobierno es algo en lo que coincidimos. Este equipo de Gobierno también su intención es poder aumentar el número de zonas de suelta de perros y de esta manera, bueno, pues atender a una demanda que no es en una zona concreta sino en toda la ciudad.

Para ello sé que desde el Área de Servicios Públicos se han puesto en contacto concretamente con el Colegio Oficial de Veterinarios y otras entidades para hacer una valoración de las características necesarias para las mejores condiciones en las que estas zonas deben habilitarse para la suelta de perros. En paralelo, también se está trabajando con los distintos Servicios, quienes están informando en cuanto a la catalogación de los espacios y, una vez que tengamos ese informe más definido, pues podremos finalmente optar por los mejores espacios que se van a poder ofrecer para la suelta de perros. Pero es intención por parte del equipo de Gobierno poder trabajar en este asunto y en pocos meses poder presentar un proyecto.

Sra. Bella Rando: Gracias, señor Rodrigo. Únicamente preguntarle qué previsión de tiempo para poder tenerlo.

Sr. Rodrigo Lorente: Es un trabajo que se hace de manera transversal, como lo he dicho. Bueno, nos están haciendo una valoración de un informe en cuanto a la catalogación de los distintos espacios que se han consultado y, bueno, pues realmente en cuanto tengamos esos informes podremos tener una estimación más ajustada en cuanto al tiempo.

4.2.9. D.^a Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cómo va a resolver la Consejera el conflicto generado con la gestión del EMOZ, Escuela y Museo del Origami de Zaragoza?. (C-3555/2021)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.1.4)

4.2.10. D.^a Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cómo piensa asegurar la Consejera todas las medidas de seguridad en los accesos y aforos de todos los espacios pilaristas?. (C-3561/2021)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.1.1)

4.2.11. D.^a Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Por qué no se ha comunicado a

los interesados el resultado de la convocatoria de las actividades "Cultura Contigo" y no se ha ejecutado ningún proyecto?. (C-3625/2021)

Sra. Presidenta: Sí, adelante, señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Gracias, señora Fernández. Bueno, esta pregunta se hizo el 14 de septiembre; no sé si desde entonces se habrá hecho algo de estas preguntas. Ya sabemos que nos encontramos a mitad de septiembre con un 60 % del espacio temporal de ejecución y parece ser que no se ha ejecutado ningún proyecto ni se ha comunicado a los interesados el resultado de esta convocatoria. No sé si desde que he hecho esta pregunta, desde que se ha redactado hasta ahora, se ha adelantado algo de este trabajo. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, mire, el programa Cultura Contigo ha seguido el procedimiento previsto para la selección de la bolsa de proyectos. Lo que pasa es que es verdad que ha habido pues un gran éxito de convocatoria porque hemos recibido 50 proyectos, entonces pues se ha ampliado el plazo porque bueno, ha habido que hacer bastante esfuerzo para valorar todas las propuestas, es verdad que no esperábamos recibir tantas. Entonces, una de las novedades del programa, además, es que se implican tres Áreas municipales; Participación Ciudadana, Acción Social y Zaragoza Cultural. Por tanto, quiero decir, es un planteamiento muy positivo porque creemos, desde luego, que es muy enriquecedor de cara a valorarlo, pero es verdad que es más complejo porque hay que valorarlo por parte de tres Áreas diferentes.

Por tanto, el programa, como dice, se publicó el 21 de mayo. El plazo de inscripción finalizó el 10 de junio y se otorgó un nuevo plazo de subsanación en caso de falta de documentación que pasó en varios proyectos, en bastantes proyectos —porque a ver, que es que es normal, es una nueva convocatoria, es algo completamente diferente y, por tanto, es lógico—; y se generó un nuevo plazo para la comprobación de las observaciones efectuadas por parte de los técnicos. Y ayer, con fecha 23 de septiembre, me dicen que se celebró la tercera y última reunión del comité seleccionador y ya hay un listado de puntuaciones con los proyectos seleccionados, que se van a ejecutar este trimestre. Entonces la semana que viene se les va a informar a los proyectos que han sido seleccionados, me comunican. Entiendo, obviamente, quiero decir, con un proyecto nuevo, obviamente, a partir del año que viene, bueno, como pasaba el otro día que hablábamos con las bases de las ayudas; o sea, hemos invertido mucho en elaborarlo bien y el año que viene, desde luego, esperamos que los plazos se reduzcan porque ya conoceremos más la materia. Gracias.

(Se reincorpora a la sesión la Sra. Broto Bernués y abandona la sala la Sra. Rouco Laliena)

4.2.12. D. Antonio Barrachina Lupón, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Después de la modificación de crédito que afectó a la Oficina de Proyección Exterior ¿En qué situación se encuentra la actividad de dicha oficina y qué planes de actuación futuros se va a realizar?. (C-3642/2021)

Sra. Presidenta: Sí, adelante, señor Barrachina.

Sr. Barrachina Lupón: Sí, gracias. Sí, tuvimos constancia de que hubo una modificación presupuestaria de 50.000 euros que afectaba a la Oficina de Proyección Exterior. Por lo tanto, lo que nos interesaba saber es si se mantiene el personal que trabaja en dicha oficina, a qué se debe esa modificación presupuestaria, si se piensa seguir con el cronograma que en su día nos presentó el jefe de dicha oficina y cuáles son los resultados a día de hoy y, de aquí a final de año, qué proyectos tienen previsto concluir. Gracias.

Sra. Presidenta: Perfecto, sí, muchísimas gracias. Sí, es una modificación de crédito que hicimos —bueno, sabe usted, quiero decir, que fue a propuesta nuestra, del propio Área— porque llegaba el presupuesto para poder desprendernos de esa parte. Le comento. Las líneas de actuación se han seguido trabajando en todas las que recoge el decreto de estructura. El Plan Estratégico de Proyección Exterior de la ciudad. Se hicieron las dos primeras fases del proyecto, como saben —análisis de antecedentes y el DAFO, que finalizó en el mes de abril—, y entonces se continúa con el desarrollo del plan. Se ha llevado a cabo un

análisis pormenorizado de las políticas comunitarias, así como los requisitos del programa Next Generation. Como entre medio han aparecido estos fondos —afortunadamente— europeos, lo que queremos es adaptar la formulación estratégica del plan a las políticas prioritarias que ha marcado la Unión Europea para así también poder conseguir más fuentes de financiación. En estos momentos se está haciendo la definición detallada de los valores de la ciudad, la definición detallada también de los vectores estratégicos de desarrollo y en ambos casos esa definición se efectúa en conformidad con los ODS, las políticas europeas —como le decía— y la Agenda Urbana española. En paralelo se están desarrollando otras actividades del plan continuando con la actividad colaborativa. Se ha creado una red de representantes de las diferentes Áreas municipales que forman parte del desarrollo de este proyecto estratégico y también se continúa con la discusión del programa de la estrategia. Eso en cuanto al Plan Estratégico.

En cuanto a la coordinación con las relaciones de la ciudad con otras ciudades, se ha tratado de recuperar la actividad relacional con las ciudades, que por el coronavirus la verdad es que se paró bastante. Se ha firmado —bueno, se va a firmar, pero se llevó a Gobierno hace 15 días— un convenio de colaboración con la ciudad de Pau en materias muy concretas, que lo recoge el convenio que tienen ustedes a su disposición. Se nos ha asignado un proyecto IURC (International Urban and Regional Colaboration) por parte de la Comunidad Europea, que lo que supone en la práctica es la puesta en marcha de un proyecto de colaboración de tres años con la ciudad de Ottawa. A nivel financiación lo que cubre este proyecto son los viajes de los técnicos a Ottawa y de los que vengan aquí, que lo que hemos hecho es incorporarnos al clúster de Norteamérica en ese proyecto y pertenecemos a un foro para... Bueno, estamos ahora mismo definiendo los puntos de colaboración exactos con la ciudad, como digo, de Ottawa, que es dentro del foro con la primera ciudad con la que hemos empezado a colaborar. Y también se han recuperado contactos que había para hacer convenios y para hacer proyectos en común, concretamente, con la ciudad de Toulouse; con Bolonia; con Utrecht, en Países Bajos; con Tandil, en Argentina; y con Guangzhou, en Cantón, que, como saben, se ha llevado a cabo también una firma.

Luego, respecto... Perdón que me exceda en el tiempo, pero tres cosas más. La Zaragoza Film Office, ya saben que se ha creado y depende también de la Oficina de Proyección Exterior. Ha salido ya a consulta pública la nueva ordenanza audiovisual. Luego, en la gestión municipal de rodajes audiovisuales, decir que desde esta Oficina es desde donde se ha establecido la ventanilla única para atender todos los rodajes, que por ahora la verdad es que lo ha agradecido mucho el sector, la simplificación y el tener una sola ventanilla a la que dirigirse y no pues a Servicios Públicos, Policía, etc. Y luego, en cuanto a gestión de proyectos europeos, desde el Área, por ejemplo, desde la Oficina de Proyección Exterior, se ha colaborado en la presentación de este último que hemos contestado antes de Turismo. Gracias y perdón por excederme, pero eran muchos temas. Lo siento, señor Barrachina. Gracias.

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Magaña Sierra y abandona la sala la Sra. Bella Rando)

4.2.13. D. Antonio Barrachina Lupón, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Se va a permitir que parejas del mismo sexo actúen en el futuro espacio para jota durante la semana del Pilar, específicamente chicas de categoría infantil?. (C-3643/2021)

Sra. Presidenta: Señor Barrachina.

Sr. Barrachina Lupón: Sí, gracias. Esta pregunta la habíamos formulado anteriormente y en la última reunión del grupo de Fiestas del Pilar pues un representante del sector de las jotas incidió también en este tema. Es decir, yo creo que es un tema de absoluta necesidad permitir que en niñas de cuatro, cinco, seis años puedan bailar conjuntamente porque, como muy bien explicó aquí el representante del sector de las jotas, en estos momentos se da la situación de que mayoritariamente hay muchas más niñas que niños a la hora de bailar jotas. Por lo tanto, supone un agravio; un agravio para las niñas, un agravio para sus padres, un agravio para sus profesores que no se permita que niñas puedan bailar conjuntamente y después de

mucho esfuerzo, de mucho sacrificio, de muchos ensayos se queden fuera. Por lo tanto, yo creo que tienen que poner los medios oportunos para solucionar este tipo de agravios que en el siglo XXI no tiene ninguna razón de ser. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, señor Barrachina. Estamos completamente de acuerdo. Es verdad que las condiciones de participación en las actuaciones de jota se consensuaron ya en su día también con el sector porque es verdad que hubo cambios —yo lo recuerdo de la pasada Corporación porque yo formé parte del grupo—, bueno, que recogimos esas cosas —no el grupo, de mi grupo municipal, como de otros grupos municipales—, recogimos esa petición y hubo algunos cambios. Este no se ha hecho, pero está claro —lo dijo el otro día, es verdad, Javier, que forma parte del grupo de trabajo de las Fiestas del Pilar— que para el próximo año, desde luego, hay que cambiar esa posibilidad. Entonces, como se recoge en las condiciones de participación, lo cambiaremos, desde luego, porque está claro que por ahí van los tiros. Estamos de acuerdo. Gracias, señor Barrachina.

Sr. Barrachina Lupón: Sí, una duda que tengo. ¿Existen también inconvenientes para permitir que personas empadronadas en otras ciudades puedan bailar durante estos días? Personas que puedan tener origen aragonés, pero que están empadronados en Guadalajara, en Sevilla y, si se da esa circunstancia, pues también sería bueno suprimir esas limitaciones. Gracias.

Sra. Presidenta: Primera noticia que tengo de esto. No, no, vamos, el padrón no se pide para nada.

4.2.14. D. Antonio Barrachina Lupón, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuáles son los planes del Área sobre las concesiones, licitaciones y convenios que están paralizadas y en qué momento del proceso se encuentran?. (C-3644/2021)

Sra. Presidenta: Sí, adelante, señor Barrachina.

Sr. Barrachina Lupón: Vale, sí, queríamos que nos respondiera cuál es la situación de una serie de pliegos administrativos que creemos que no se han resuelto todavía.

Hablábamos del Espacio Bebé, que creo que lo han derivado o lo ha traspasado —nos comentaban— a la Concejalía de Servicios Sociales. Si esto es así, pues ¿a qué se debe? Y si a esa programación de espectáculos para niños que en su día se realizaban en dicho centro van a depender de ustedes, van a depender de Servicios Sociales también.

Y especialmente también incidir en los pliegos de Las Armas porque parece ser que lo está gestionando y tramitando una consultoría externa, que no se va a realizar por parte de los funcionarios municipales. Si es así, ¿en qué situación se encuentran esos pliegos? ¿Cuándo van a finalizar los trabajos de dicha consultoría y cuándo se van a publicar?

Y especialmente también por el camping municipal, que también lo trajimos aquí a esta Comisión antes del verano. ¿En qué situación se encuentra el mismo? Nos comentan los responsables que se ha judicializado el tema, como ustedes bien conocen; como aquí adelantábamos, que si no se solucionaba, se acabaría judicialmente sentándose con lo cual, no es nada deseable ni nada conveniente para tanto para la empresa como para el Ayuntamiento de Zaragoza. Y si hay algún otro tipo de pliegos pendientes y en qué situación se encuentra su tramitación administrativa. Gracias.

Sra. Presidenta: ¿Quiere que juntemos las preguntas, señora Broto? ¿No? Que no sabía yo que iba por ese lado de Las Armas. Bueno, pues en cuanto... O sea, para empezar, completamente en desacuerdo con que haya licitaciones y pliegos paralizados; se está trabajando en todos los contratos y en todas las licitaciones del Área. O sea, que paralización queda claro que no la hay. Como saben, el Área es compleja por los patronatos y los servicios y la sociedad. Por tanto, voy una por una.

En el Patronato de Artes Escénicas el contrato de auxiliar de portería está terminado y están los nuevos pliegos pendientes de un informe de secretaría; el de limpieza de los mercados está pendiente de adjudicar,

irá al próximo Consejo; y el servicio de carga y descarga también están terminados los nuevos pliegos, están pendientes también del informe.

En cuanto al Servicio de Cultura, el mantenimiento de la aplicación informática de venta de entradas, está en trámite el nuevo contrato pendiente de formalizar, que es la misma situación para el control de aves del museo y el de conservación y mantenimiento de los restos arqueológicos.

En cuanto a Zaragoza Cultural, el contrato de servicios auxiliares de la sociedad están elaborándose los pliegos. El del mantenimiento —permítanme, resumo así como mantenimiento del Auditorio—, como saben, en el próximo Consejo del día 30 irá la adjudicación, que saben que ha terminado el procedimiento; y el servicio de salas del Auditorio también, como saben, quedó desierta la licitación y estamos repitiendo los pliegos por causa del COVID, como bien saben ustedes.

Y en el caso de Turismo, el de promoción turística tiene una orden de continuidad y está en trámite el nuevo contrato también; e igualmente está en trámite también el de visitas guiadas y el de promoción y receptivo del Zaragoza Convention Bureau. Eso es por los de todo el Área.

Y más específicamente de los tres que me decían, en cuanto al Espacio Bebé, efectivamente, lo que hemos hecho es trabajar de forma conjunta con el Área de Acción Social y desde el Área de Educación. Se están elaborando los pliegos, se ha hecho una revisión también por parte de técnicos de la situación del edificio y demás. Entonces... Porque ya saben que teníamos la encomienda de gestión por parte del Gobierno de gestionarlo en estos momentos lo que es el Espacio Bebé desde la sociedad. Como digo, se ha hecho la valoración del estado de las instalaciones y por parte del Área de Derechos Sociales lo que se está elaborando son los pliegos para sacar la licitación de lo que, bueno, se considera es un ágora lúdica y cultural. Saben la importancia que tiene para nosotros el juego, las primeras edades y las alternativas de uso para el tiempo libre. Se está elaborando con tres apartados diseño, planificación, intervención educativa del espacio y de las actividades para los niños de 0 a 3 años y para sus familias, por supuesto. Programación permanente y específica, una programación cultural para ese grupo con talleres, teatro, música, danza... en fin, cualquier disciplina artística. Y, obviamente, la gestión, administración y mantenimiento pues de los bienes y de los equipamientos municipales que supone ese espacio. Y en unos meses estará ya disponible para sacar a la licitación.

Por parte de Las Armas, ni se gestiona ni se tramita por una consultora; lo digo siempre, se gestiona y se tramita por parte de la sociedad de Zaragoza Cultural, que es que nos corresponde. Otra cosa es que hemos sacado un contrato de asistencia de elaboración de pliegos y están finalizados ya, creo que esta misma semana nos los entregan por parte de la consultora y ahora, por supuesto, hay que revisarlos, analizarlos y darles forma por parte de los técnicos. Decir que se ha contado también con la Junta de Distrito porque saben que siempre hemos dicho que... y les dimos, de hecho, como material todos los pliegos de los procesos participativos que se habían llevado a cabo desde el PICH y desde otros entornos en los años anteriores para tenerlos en cuenta. Y bueno, y los debatiremos. Ya les digo también que hablaré con ustedes para esos pliegos en cuanto estén para hacerles la propuesta.

Y por último —soy consciente del tiempo que me estoy excediendo, me lo ahorraré en la respuesta a la señora Broto porque es que es el mismo tema—, en cuanto al camping, la judicialización, como saben, no es por el nuevo servicio, es por la reclamación de una compensación. Yo allí saben que me atengo exclusivamente a los informes que aquí se hacen por parte de los técnicos, por parte de la Asesoría Jurídica y lo que dicen los informes de los técnicos y los expertos son las actuaciones que hemos llevado a cabo exclusivamente. Y están por parte de nuestro Área, por parte de Turismo y de nuestro servicio administrativo, todos los pliegos técnicos están finalizados desde hace unos meses, están en el Departamento de Contratación y en Contratación es donde tienen que seguir adelante. Estamos en contacto con ellos —información que falta, nos la piden, se la facilitamos— y cuando estén elaborados todos los pliegos —esperamos que más pronto que tarde— saldrá la licitación del nuevo servicio.

4.2.15. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué situación se encuentra el museo del Origami?. (C-3648/2021)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.1.4)

4.2.16. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué avances se han hecho en la adecuación de los pabellones de los Barrios Rurales?. (C-3649/2021)

Sr. Rodrigo Lorente: Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí, supongo que me va a contestar usted, señor Rodrigo. No sabía si sería la señora Espinosa o usted. Bueno, pues hemos hablado al principio de la mañana de las Fiestas del Pilar y los barrios rurales y claro, la adecuación a la normativa de los pabellones de los barrios rurales faculta que dichos pabellones puedan ser elementos de celebración de actividades tanto socioculturales como de otro tipo. Precisamente la señora Fernández decía también que no se había llevado a todos los barrios rurales porque era "imposible", entendemos que se puede referir a esto. En el pasado año 2020, había consignado, señor Rodrigo, 50.000 euros para la adecuación de dichos pabellones. Se hizo una modificación de crédito y se redujo a 2.000 euros; ni siquiera esos 2.000 euros fueron ejecutados. En el año 2021 se consignaron 100.000 para la adecuación de estos pabellones y a fecha de 31 de agosto hay cero euros ejecutados. Nos gustaría que nos dijera cuál es la razón de la no ejecución y qué plazos tienen ustedes o manejan y en qué pabellones es en los que ustedes van a decidir invertir. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias, señora Broto. Lo primero decirle que estamos completamente de acuerdo con usted porque realmente hace falta espacios —en concreto, en los barrios rurales— donde poder ofrecer y ofertar distinto tipo de actividad cultural. La cuestión es que no es un problema reciente, esto no es de hace un año ni de hace dos. Hemos analizado cuáles han sido las circunstancias por las cuales no se pueden realizar, según qué tipo de actuaciones en los pabellones y un poquito el análisis y el resumen es el que le voy a trasladar.

Por un lado, y haciendo referencia a su última parte de la pregunta, tenemos dos tipos de pabellones: uno, que sería el del Servicio de Deportes, que lo gestionaría para un evento principalmente deportivo, pero también como un segundo uso sociocultural; luego están los pabellones que están directamente gestionados por las juntas vecinales, que no son deportivos y sus usos son exclusivamente socioculturales. Estos son los de Peñaflo, Movera, San Juan de Mozarrifar y Casetas.

Lo que hemos hecho durante el primer semestre de este año ha sido visitar todos y cada uno de ellos, y lo hemos hecho de la mano del Servicio de Prevención de Incendios, del Servicio de Conservación de Arquitectura y también por parte de técnicos del Servicio de Distritos. Lo que hemos hecho ha sido analizar, como le decía, la situación y comprobar qué es lo que faltaba por adecuar a estos pabellones o qué tipo de documentación había que aportar desde el Servicio al Servicio de Prevención para que pudieran informar favorablemente y de esta manera poder realizar actividades que hasta el momento no están siendo autorizadas.

Voy a pasar a desglosarle por pabellones. El de San Juan de Mozarrifar necesita una reforma completa; por lo tanto, se ha llegado a un acuerdo con la alcaldesa de San Juan a petición popular, recogido en demandas de los vecinos, y ya está, bueno, pues sacada a licitación una obra con un importe previsto, un coste de 780.000 euros, aprobada en Gobierno y que será ejecutada con el antiguo convenio del 2017-2019. El pabellón de Casetas, de la inspección realizada se emite un informe desfavorable para su utilización. Aquí hemos hablado con la Dirección de Arquitectura y nos ha trasladado que el importe que sería necesario en este caso para poder adecuar a los usos que se contemplan en este pabellón será de aproximadamente 150.000 euros. En cuanto al pabellón de Juslibol, tenemos un informe favorable, igual que sucede con Peñaflo. En ambos casos se ha procedido, como decía, a la revisión y se ha comprobado que falta por finalizar algunas de las actuaciones que inicialmente se establecían dentro del proyecto. Por lo tanto, el

Servicio de Conservación de Arquitectura lo que nos traslada es que durante estas próximas semanas tienen ya previsto poder instalar aquellos equipos necesarios para poder realizar las citadas adecuaciones y que, efectivamente, no solo el informe sea favorable, sino que las condiciones también lo sean. Y por último, comentarle sobre el pabellón de Movera. Aquí también nos encontramos como en el caso del pabellón de San Juan de Mozarrifar, donde debe haber un intervención completa y está previsto un proyecto con un coste de aproximadamente 580.000 euros, que será ejecutado a través y con cargo del nuevo convenio de colaboración firmado por la DPZ.

Por último, y por no extenderme más, sí que comentarle los otros pabellones que ya están previstos y que así lo han decidido los propios alcaldes de barrio, como el pabellón de Garrapinillos, Monzalbarba o Montañana, donde se van a llevar a cabo nuevos pabellones; o la adecuación —en este caso sería adecuación— del pabellón de Villarrapa.

Sra. Broto Bernués: Bueno, muchas gracias por la información, señor Rodrigo. Yo le estaba concretando dos cosas. Una, los informes, como usted bien ha dicho, esto no es una situación de ahora, es de largo recorrido. Los pabellones socioculturales, como en muchos pueblos y comarcas de la provincia de Zaragoza, son un elemento sociocultural y, efectivamente, la adecuación a la normativa por las exigencias que debe dar y cumplir una administración responsable como pueden ser de extinción o de prevención de riesgos y de adecuación a la normativa, tanto de bomberos como de sonido, son fundamentales y esos informes estaban ya.

Es decir, yo le estoy planteando que ustedes como Gobierno en el 2020 consignaron 50.000 euros, hicieron modificación de crédito y no aparecen, entonces en el 2020 ya ustedes podían haber hecho modificaciones de esos informes que ya tenían encima de la mesa. Y en el 2021 están a 31 de agosto con 100.000 euros, cero consignación, cero ejecución. Entonces, precisamente este año en que los barrios no han celebrado las fiestas populares, como decía la señora vicealcaldesa, claro, porque había un ordenamiento sanitario que lo impedía, pero, evidentemente, también eso ha facultado que se pudieran hacer trámites administrativos, informes, peritajes y que esto se hubiera avanzado y que, además, hubiera dado una alternativa para que en esos barrios se hubieran podido hacer actividades en esos pabellones, que en muchos de ellos es el único local, el único equipamiento al cual se puede ofertar actividades a cubierto, que todos sabemos que, evidentemente, el verano se va alargando por efecto del cambio climático, pero, lógicamente, en muchos barrios se necesita una cobertura.

Me alegro de las informaciones que usted me da, pero, desde luego, nosotros creemos que ahora mismo la plasmación —que no los informes— son la ejecución presupuestaria y fiarlo todo al convenio DPZ creo que en alguna reunión de Consejo Territorial de Alcaldes —que usted ha participado— y en alguna que otra comisión hemos dicho que, bueno, eso es como darle una patada para adelante, con todo el respeto por la expresión. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, pero permítame que no debe usted achacar a lo que sería la no ejecución en este caso de algunas partidas que usted ha nombrado, puesto que, por mucho que hubiera un informe favorable, nos faltaba conocer a través de los técnicos cuáles serían esas actuaciones y cómo iban a ser valoradas. Sin esa información, que nadie anteriormente la había solicitado, no se podían acometer las adecuaciones necesarias para poder obtener un pabellón válido para cualquier tipo de actividad.

4.2.17. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: En relación con temas que afectan directamente a los Barrios Rurales, como son la instalación de placas solares y parques eólicos y el proyecto Bosque de los Zaragozanos en sus campos y montes ¿Se ha informado a los Alcaldes y Alcaldesas de Barrio, así como a las Juntas Vecinales de los proyectos y sus afecciones?. (C-3650/2021)

Sr. Rodrigo Lorente: Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí, bueno, pues todos hemos sido conocedores y conocedoras de la información que el equipo de Gobierno ha lanzado con relación al proyecto del Bosque de los zaragozanos y zaragozanas; un proyecto que, como han dicho y criticado las organizaciones ecologistas, no han podido participar —y esto es notorio, no han podido tener información y acceso a los informes técnicos— y aquí traemos hoy que la información que hemos tenido es simplemente que 900 de las hectáreas que hay proyectadas como bosque serán de terrenos de barrio rurales. Nos parece que esto puede ser una propuesta del Gobierno en esa política de bombo y platillo y de hacerse la foto, pero, claro, hay muchas juntas vecinales —en este caso, de alcaldías— que han oído campanas y no saben. Nos gustaría saber, señor Rodrigo, en qué barrios, en qué terrenos, si son terrenos agrícolas. Hay también mucha rumorología con relación a los parques eólicos, a las placas solares. Ya sabemos que esto es una cuestión que está ahí en la actualidad y, por lo tanto, nos gustaría que tuvieran información y que nos la dieran. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias. Señora Broto, yo le puedo dar traslado de toda la información que hemos recopilado del Servicio de Parques y Jardines del Área de Servicios Públicos. Como usted bien dice, se trata de un proyecto que, además, es colaborativo, de sostenibilidad y que lo que pretende es implicar al final a todos los ciudadanos; no es algo que se vaya a acotar a este mandato, sino que es un proyecto a largo plazo. Van a participar actores sociales, económicos, que a la postre lo que harán con este proyecto es mejorar la salud de todos los zaragozanos.

Mire, los ámbitos de actuación del Bosque —hacia usted referencia ahora a ellos— se centran en un espacio urbano en los montes patrimoniales de la titularidad municipal y la selección de los terrenos que formarán parte de este proyecto se realizará de manera coordinada con el Servicio de Patrimonio, Unidad de Gestión de Patrimonio Rústico Municipal. Quiero decir que hasta la fecha lo que nos han presentado es que dentro de este proceso de desarrollo del proyecto y una vez que han seleccionado los espacios y se han definido los criterios técnicos y los documentos necesarios, se han iniciado por parte de la Consejería de Servicios Públicos reuniones informativas con diferentes colectivos, entidades y asociaciones para poder establecer foros de diálogo y conocimiento.

No obstante, señora Broto, indicar que todavía se está trabajando en la definición de los proyectos ejecutivos concretos del Bosque de los zaragozanos, que además es una parte fundamental y básica para poder ilustrar las acciones en los espacios previstos que finalmente se vaya a actuar. Y es ahí, en el momento en que se conozcan, se detallen, podamos desde el Área de Participación Ciudadana —así se ofrecerá también al Área de Servicios Públicos— el proceso participativo necesario para que tanto las Juntas Vecinales como las Juntas Municipales puedan participar en primera persona y poder pues colaborar a la hora de que este proyecto sea una realidad. No dude que en el momento en que nosotros podamos entrar, una vez que esté definido este proyecto para que la gente continúe este proceso participativo, ahí estaremos.

Sra. Broto Bernués: Bueno, pues yo le digo, señor Rodrigo —y se lo digo en buen tono—, que cuanta más información pueda volcarse, mucho mejor y usted ahora me ha dicho simplemente generalidades. Yo le explico. Es que ante este anuncio nos hemos encontrado que el INAGA ha aprobado al menos dos proyectos de parque solar que afectan a terrenos de Peñafior, que tiene una importante —como todos saben— vida agrícola porque tiene mucho terreno agrícola de pequeños productores. Así que, como no tenemos esa información, nosotros estamos a favor de la energía renovable, por supuesto, pero creemos que, para que sea participado, como usted dice, se tiene que plantear —le planteamos a usted, se tiene que plantear—, se tiene que informar que en el próximo Consejo Territorial de Alcaldes y Alcaldesas lleve un punto en el cual dé información con relación a este proyecto.

Quería información también sobre qué informes tienen ustedes del INAGA, puesto que le vuelvo a decir que, ante la desinformación, hemos tenido esta información del INAGA con relación a estos proyectos. Y también que, desde luego, nos planteen un cronograma porque usted dice que es algo que está ya en Participación, que se ha hecho información a entidades... Yo le digo que a fecha de hoy los vecinos y vecinas, en concreto, de Peñafior, que es uno de los terrenos agrícolas municipales más importantes de lo que sería el distrito zaragozano dentro de los barrios rurales, no tiene información ninguna sobre este tema y creo que ante la desinformación es bueno —y se lo digo en buen tono— que se tenga información. Por lo tanto, es suelo municipal, por lo tanto, hay derecho a saberlo. Dos, qué informes del INAGA; tres, llévelo al Consejo

Territorial de Alcaldes y Alcaldesas para que allí se pueda tener información. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Pero una pequeña rectificación. Lo que yo le he dicho es que aquellas reuniones que se han mantenido se han hecho desde el Área de Servicios Públicos y, por lo tanto, se han hecho con entidades, colectivos que están relacionados para el proyecto. Es ahí donde nosotros también tomaremos el relevo y, una vez que esté definido este proyecto, lo podamos presentar también a las Juntas Vecinales y Municipales para su participación.

(Se reincorpora a la sesión la Sra. Rouco Laliena)

4.2.18. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué estado se encuentra el convenio del Espacio Bebe y el proceso para la adjudicación de Las Armas?. (C-3651/2021)

Sra. Broto Bernués: Como ya ha contestado prácticamente, pero así puedo plantear matizaciones, lo primero que le diré es que con relación a la cuestión de orden, señora Fernández, simplemente decirle que la calificación de las preguntas se hace por secretaría de Pleno, pero la potestad de responder o no responder a determinadas preguntas o interpelaciones es por parte de la presidencia. Y en este caso yo creo que usted podía haber mandado un mensaje al tejido cultural de apoyo; yo respeto lo que usted plantea, pero creo que era una oportunidad y que, además, bueno, de alguna manera usted lo que ha hecho ha sido pues admitir algo que es una apreciación que nosotros, desde luego, estamos en total desacuerdo por lo que supone una valoración y una censura previa.

En relación a la pregunta del Espacio Bebé y de la adjudicación de Las Armas, evidentemente, usted ha clarificado que en la adjudicación de Las Armas lo que ustedes han hecho ha sido hacer una consultoría externa con los pliegos. Entendemos, y gracias a que las ha traído el Partido Socialista, ya sabemos que están en la redacción prácticamente, pero no teníamos noticia de estos pliegos y entendemos también que tienen que ir a Zaragoza Cultural, al Consejo de Administración.

Y en cuanto al Espacio Bebé, aunque usted diga que no está paralizada la acción ni están paralizados los pliegos, pues a lo mejor está paralizada la acción cultural porque llevamos más de un año planteando este tema. Se aprobó una moción en este Salón de Plenos que decía en el punto 1: "El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a adoptar las medidas necesarias para garantizar la continuidad del Espacio Bebé". Desde luego, no se ha garantizado porque durante... llevamos un año con este tema, podemos entender lo prolijo que es, pero, claro, ahora ustedes nos dicen que se ha pasado a otra Área y esa Área está ahora en la redacción y que luego va a Contratación. Bueno, nosotros le planteamos realmente que, bueno, que no habrá paralización de pliegos porque siguen trabajando, pero, efectivamente, esto supone una paralización de un espacio valorado, que tiene trayectoria en la ciudad y que a fecha de hoy tenemos todavía sin que se pueda llevar adelante.

Sra. Presidenta: Gracias. Sí, muy rápidamente. Yo quiero decir, lo que ha comentado de la cuestión de orden; el que yo admita que cualquier grupo municipal exprese aquí su opinión y haga su labor de oposición no implica que yo esté de acuerdo con lo que están diciendo. Quiero dejarlo muy claro, pero siempre habrá por parte de esta presidenta un respeto a las normas democráticas y un respeto a la normativa y a la reglamentación que rige el funcionamiento de este Salón de Plenos y, en este caso, de esta Comisión plenaria. Por tanto, yo respeto la tarea que hacen todos los grupos políticos y dejarles hablar no implica que esté de acuerdo con lo que ustedes dicen. Ahí queda claro, sean de un color o sean de otro. Yo trato a todo el mundo por igual, que creo que es lo que hay que hacer porque los votos de los ciudadanos tienen el mismo valor unos que otros.

Y en cuanto al tema del Espacio Bebé, por sus características, como usted sabe, con el COVID se paralizó directamente por las características del servicio que se prestaba. Y luego, obviamente, ya se finalizó el contrato y se está trabajando en ello y se está trabajando de una forma desde luego profunda porque lo que no puede ser es que saquemos a licitación un pliego con un diseño de un servicio, con un diseño de unos equipamientos sin trabajarlos en condiciones. Es un servicio muy especial, lo vuelvo a decir, es ese ágora

lúdica y cultural para un público muy concreto y son tareas educativas, son tareas culturales las que hay detrás y, como digo, estamos colaborando, como no puede ser de otra forma, entre las dos Áreas. Por tanto, sigue adelante y, desde luego, no hay nada paralizado. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Bueno, pues ya que me brinda esta oportunidad y, efectivamente, yo soy defensora de la libertad. Lo que le tengo que plantear, señora presidenta, es que usted tiene la facultad de poder inadmitir algunas cuestiones en una sesión de Pleno, igual que usted tiene la potestad de regular el debate. Y lo único que le hago es una apreciación. Uno: el tejido cultural podría necesitar un refuerzo porque se ha intentado cuestionar, en concreto, a las personas que trabajan en la Harinera; y dos: usted tiene todo el derecho, pero desde mi posición y desde mi grupo y desde mi formación le planteo que hay que poner líneas rojas. Y usted ha hablado recientemente de cuál es su opción política y su devenir en el Gobierno y yo le planteo que usted tiene reflejos en Europa de países que han dejado claro que no van a abrazar ni van a caer en las líneas que la ultraderecha puede plantear y que pueden ser un límite a los derechos fundamentales. Simplemente que quede constancia y se lo planteo.

Sra. Presidenta: Hasta aquí llegamos con esta discusión, pero que es que se lo vuelvo a decir. Yo voy a respetar las normas democráticas que rigen el funcionamiento de esta institución, en todo momento. Muchas veces no me gusta lo que dicen unos ni lo que dicen otros, otras veces estoy de acuerdo con ustedes, pero yo no soy quién para vetar a ningún grupo, ni a ustedes ni a otros, en ningún momento en su ejercicio de labor democrática y de labor de representación. Ustedes están aquí, todos estamos aquí porque los ciudadanos han votado y hay un Reglamento Orgánico que nos permite la participación y hay una normativa que nos permite la representación de la voluntad de esos ciudadanos que nos han votado, que muchas veces ustedes saben —y yo lo defiendo— no debemos representar solo a los que nos han votado, debemos representar a todos los zaragozanos, que es algo muy distinto.

Entonces yo lo siento si ustedes quieren vetos previos, si quieren censuras previas. Por mi parte no lo va a haber porque soy capaz de escuchar al que piensa diferente y de dialogar con el que piensa diferente. Hay unas reglas democráticas y yo las voy a seguir defendiendo, les guste o no les guste, a los partidos de una banda de la derecha y a los partidos de una banda de la izquierda, me da igual. Yo me rijo por la normativa democrática y en mi Comisión se van a seguir defendiendo, obviamente, las ideas; siempre de forma constructiva, siempre sin insultar, siempre respetando al de enfrente, pero se va a seguir debatiendo con normalidad, aunque no estemos de acuerdo lo que estamos diciendo. Esa es la riqueza de la diversidad. Muchas gracias.

4.2.19. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué objetivos persigue y cuál es la metodología del proyecto Zaragoza-Idea anunciado por el Consejero de Participación, con la licitación de la compra de pantallas gigantes para la ciudad?. (C-3652/2021)

Sr. Rodrigo Lorente: Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Nada, señora Fernández, usted lo ha dicho. Tiene la potestad de regular el debate. Yo le he dicho que creo que, independientemente de respetar las diferentes opiniones, usted puede plantear límites. Yo ya sé lo que piensan las personas que representan a la formación de Vox. Yo le digo a usted, se lo digo a usted y se lo diré a sus compañeros, que están admitiendo y están pervirtiendo lo que sería el ideario que les trajo aquí. Acuérdense de eso también, ¿vale? "Representamos a todos y todas". Ustedes tienen un programa político y se están pegando a esas cuestiones que rayan en derechos fundamentales; que creo que la libertad, cuando se extralimita y no protege derechos fundamentales, es cuando debemos poner un punto y aparte.

Señor consejero, proyecto Zaragoza-Idea, 41.322 euros pendientes de adjudicar; cuatro pantallas, que nos han dicho —y leo literal porque es lo único que ha salido—: "El Ayuntamiento de Zaragoza quiere recuperar los procesos participativos". Vale. ¿Cuántas veces hemos hablado de los procesos participativos

aquí, señor Rodrigo? "Se van a instalar cuatro pantallas en diferentes puntos de la ciudad. Estas pantallas de 75 pulgadas también servirán como soporte publicitario".

Bueno, pues nos gustaría que, después de dos años y de nuestra insistencia en lo que son procesos y presupuestos participativos, a los cuales ustedes fueron críticos —por no decir afilados— en el anterior mandato y todavía no tenemos información de ellos, nos gustaría saber qué es lo que van a hacer con estas cuatro pantallas; que, por cierto, dicen ustedes que se va a llevar al Consejo de Ciudad, pero ya las ha solicitado. O sea, es como una política ya de actos consumados porque, claro, el Consejo de Ciudad debería saber de esta información tan importante. El grupo Im-Pulsando, nos estamos reuniendo, entonces sería importante que se hubiera llevado. Y otra cuestión que me parece importante: en esa noticia tan escueta se habla de publicidad. Cuéntenos, por favor. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, han dejado entrever en alguna ocasión que aquí lo que más les preocupa es la palabra soporte publicitario. No sé si es porque a lo mejor ustedes tienen un concepto distinto al que nosotros tenemos en cuanto a publicidad, puede ser muy variada.

Cuando nosotros hablamos de que estas pantallas las vamos a utilizar y que para eso las introducimos dentro del presupuesto para poderlas contratar este año, eran para, efectivamente, llevar a cabo procesos participativos a través de la metodología Idea; que, por cierto, en pocos días tendremos la oportunidad ya de poderla presentar. Y estas pantallas lo que van a servir es para poder ofrecer información en tiempo real de todos los procesos que se estén llevando a cabo, estén en activo en ese momento, distintos retos que de manera simultánea se van a poder ofrecer a la ciudadanía.

Y el soporte publicitario al que ustedes hacen referencia yo se lo voy a aclarar. Fíjense, en el momento en que no haya un reto que la ciudadanía pueda participar a través de esas pantallas, pues habrá un catálogo de trámites en el que se les estará informando en cuanto a los plazos, agenda de transparencia, de Gobierno abierto, inscripción de plazos también para subvenciones, datos de ciudad... Eso es a lo que nos referimos cuando hablamos de dar un soporte publicitario, un tablón de anuncios del propio Ayuntamiento de Zaragoza. No se imaginen ni a la vicealcaldesa ni al alcalde cortando cintas en estos tipos de pantallas; son pantallas que lo que queremos con ellas es poder acercar la participación a la ciudadanía, a pie de calle. Son cuatro pantallas y estamos trabajando los puntos de ubicación, junto con Infraestructuras y con Servicios Públicos, para ver en qué lugares son los óptimos y se pueden hacer técnicamente también. Y, además, hemos trabajado en un proyecto para la captación de fondos europeos para la modernización de entidades locales. Lo hemos hecho porque consideramos que puede ser algo muy importante, puede ser algo que sea un punto de inflexión para la participación en nuestra ciudad y que pueda permitirnos la posibilidad de poder aumentar ese número y poderlas llevar a todos los puntos de la ciudad.

Respecto a Zaragoza-Idea, lo hemos comentado muchas veces, pero yo creo que no hace falta añadir nada más, simplemente volverles a repetir que en los próximos días podremos informarles y presentarles esta herramienta, que ya se está trabajando, además, con otras Áreas para poder lanzarla con diferentes retos. Muchas gracias.

Sra. Broto Bernués: Bueno, pues le digo lo mismo, señor Rodrigo, como ocurría anteriormente. Ante la desinformación, pues es que tenemos que interpretar. Yo le digo, la noticia que nosotros tenemos desde el 28 de agosto de 2021, dice "el Ayuntamiento de Zaragoza va a instalar cuatro pantallas gigantes en la calle para animar a la gente". "Animar a la gente", este era el titular, o sea, leo tal cual. Y "PP-Ciudadanos retoman la participación con la plataforma Zaragoza-Idea". Y al final de la noticia dice "estas pantallas de 75 pulgadas también servirán como soporte publicitario". Ahora usted nos dice que, efectivamente, se va a hacer un seguimiento de procesos participativos. Bueno, pues nos gustaría tener información. Cuando le he dicho lo del Consejo de Ciudad, se lo digo en buen tono. Evidentemente, el Consejo de Ciudad es el seno y se está trabajando desde el grupo Im-Pulsando, pero, claro, cuando sale esta noticia y usted nos dice que ya se está trabajando con Áreas, tengo la sensación de que es más de lo mismo, que empiezan un poquito la casa por el tejado porque, claro, lo lógico y lo normal es que tuviéramos información la oposición o los grupos que van a participar y de qué proceso se va a tratar. Y, evidentemente, yo no elucubro y pienso que va a salir usted cortando cintas, pero cuando se dice que va a haber un soporte publicitario, pues entendemos que a lo mejor hay un rédito que puede sufragar ese coste, etc. Pero tenemos que inventar, indagar porque no tenemos la

información. Le agradezco mucho que nos diga que en breve plazo se va a plantear y le animo a que en el próximo Consejo de Ciudad también usted plantee esto para ver en qué orden, de qué manera, qué procesos, en qué ubicación. A lo mejor eso también se podría plantear no solamente con las Áreas, sino en los órganos de participación que ya están establecidos. Gracias.

(Se reincorpora a la sesión la Sra. Bella Rando)

4.2.20. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: En relación con el Festival de Cine Saraqusta ¿qué número de trabajos se han recibido y quién compone y cómo se ha nombrado el jurado?. (C-3653/2021)

Sra. Presidenta: Sí, señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí, bueno, pues hemos empezado la comisión... Preguntaba, el señor Barrachina preguntaba porque en los expedientes que se traía se hablaba del comité de selección del festival de jotas, etc.. Bueno, pues tenemos un festival 100 % municipal, el festival Saraqusta, que empieza ya y no tenemos información de cómo se ha nombrado el jurado, no sabemos... Él preguntaba, el señor Barrachina, por los perfiles de las personas que iban a estar en esa selección, en ese tribunal, en ese jurado. Nosotros, si hubiera sido una situación sin previo, que fue el previo que hubo, cierto, digamos, movimiento con relación al anterior Festival de Cine de Zaragoza, lo que es el festival de la asociación que actualmente lo sigue manteniendo, pues bueno, seguiremos preguntando porque nos parece que es un festival, el mayor dotado económicamente de la ciudad comparativamente con el resto de los festivales que hay en la ciudad, que tienen trayectoria y años, o muestras de cine, con 170.000 euros. Y nos enteramos por una noticia en prensa —que esto, pues bueno, ya sé que igual a ustedes les parece mal que se lo diga, pero es que no tenemos la información—, tenemos aquí que "consta de cinco largometrajes y cinco documentales" y pone las personas que han sido designadas como jurado. Pues vuelvo a decir que hoy aquí ha venido al expediente de la Comisión. Nos gustaría saber si hay un expediente con relación a cómo se ha llevado a cabo la elección de ese jurado, qué criterios se han seguido; y, sobre todo, que estamos hablando de en total 170.000 euros para un total 10 producciones más o menos, creo porque, como no tenemos información... Entonces nos parece procedente que, siendo un festival 100 % municipal, deberíamos... Siempre deberíamos ser exquisitos con el dinero público, pero en este caso más si cabe. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, muchas gracias. Estamos encantados de que sea una iniciativa municipal, desde luego, pero también estamos encantados de que hemos invitado a otras instituciones y tanto Gobierno de Aragón como Diputación Provincial de Zaragoza se han sumado a la iniciativa. Por tanto, como digo, 100 % municipal porque es iniciativa nuestra, pero, obviamente, también afortunadamente compartido. Ya saben que en mi Área llevo dos años luchando y seguir luchando por programar, por hacer actividades con otras instituciones, obviamente, especialmente, Diputación Provincial y agradezco a Ros Cihuelo que, como saben, además de responsable de Cultura en Diputación, es concejala de este Ayuntamiento; y al Director General de Gobierno de Aragón de Cultura, Víctor Lucea, porque con ellos estamos logrando hacer cosas que yo creo que es buenísimo para la ciudad, es buenísimo para la cultura y, sobre todo, es un mensaje que yo creo que hay que trasladar, que somos capaces de trabajar con otras instituciones, que es algo muy importante, que yo creo que nos reclaman los ciudadanos y esta es una de esas circunstancias.

El número de trabajos recibidos es de 397. Todo el trabajo de recepción de trabajos y de selección ha corrido a cargo, por supuesto, por los responsables de cada una de las secciones; saben que hay sección de documentales, saben que hay sección de largometrajes y saben que hay sección de series. Por tanto, cada uno de los responsables —que conocen ustedes perfectamente con nombres y apellidos— se han encargado de esa tarea.

Y luego está el jurado. Para el jurado se han recogido propuestas de las partes implicadas en la organización del festival; es decir, por parte de los profesionales municipales y de los profesionales externos —de los profesionales privados, por decirlo alguna manera— por parte de la dirección del festival, por parte

de la coordinación de jurados, por parte de los coordinadores de cada una de las secciones, se ha propuesto escoger a Claude Coret, a Irene Alquézar, a Orencio Boix —ahora le paso, si quiere, señora Broto, que tengo aquí copia de los currículums de cada uno de ellos—; y por parte del Área de Cultura y de la Filmoteca hemos propuesto a Ana Puyol y hemos propuesto —creíamos que era también importante que hubiera una representación municipal— a Ramón Betrán, ahora les... Ramón Betrán, que es actualmente, ya lo saben que es el responsable de Planeamiento, pero que ahora les paso también, como su currículum más allá, también es autor de diferentes libros sobre urbanismo, historia de la ciudad, historia del arte y tiene también una ligazón con el mundo del audiovisual. Y todas esas propuestas, como decimos, implican, desde luego, participación de personas de contrastada trayectoria en el sector.

Les invito, aprovecho, les recuerdo, vamos, aunque ya están invitados, a que el Festival Saraqusta empieza este domingo con un acto a las 19:00, una performance aquí, en la Plaza del Pilar, en la fuente de Goya, y luego continuaremos en el cine con la gala inaugural. Muchas gracias.

Sra. Broto Bernués: Bueno, vaya por delante, como es mi última intervención, que nosotros —en concreto, yo personalmente y mi formación— no tiene ningún problema con el jurado, ¿eh? O sea, para nada, no lo estamos cuestionando. Lo único es que nos sorprende, señora Fernández, es verdad, el domingo se inaugura este festival y aquí en la sesión de esta Comisión se podía haber traído un expediente, con todos mis respetos, igual que se ha traído el certamen oficial de jotas, información. Ahora usted me dice "le doy el currículum". No se preocupe, porque no es tanto la valoración de los profesionales, que es que no voy a entrar en ello —¿quién soy yo?—, sino el hecho de cómo se ha llevado a cabo, es que no lo sabemos. Ahora nos enteramos de que hay 397 trabajos y que se han seleccionado también a través de los diferentes coordinadores de los diferentes departamentos, de los certámenes, secciones, etc, pero tampoco sabemos cómo se ha hecho.

Lo digo porque, claro, 170.000 euros para un nuevo festival, 100 % municipal... Y ya nos alegramos de la coordinación institucional, claro que sí, pero es que justamente este festival se ha encajado en unas fechas que ha conseguido desplazar a otros festivales que había en la ciudad de largo recorrido, como, por ejemplo, el Zinentiendo, y ha supuesto una inversión muy grande —vuelvo a decirle, de dinero público— y, además, es que había un cuestionamiento previo del anterior festival que era hecho con la asociación, que estaba trabajando por 25 años en la ciudad de Zaragoza.

Bueno, pues, evidentemente, acepto la invitación este domingo. No sé si por cuestiones familiares voy a poder acudir, la verdad, pero nos encantará que el festival vaya lo mejor posible, pero es que nuestra función como oposición es pedirles cuentas y no nos ha dicho cómo se han seleccionado esos trabajos exactamente. Tenemos que tener un expediente, debería haber. Vamos, yo se lo planteo a usted. Con todo el rigor que usted suele demostrar y luego aferrada a la normativa —en el buen sentido de la palabra, porque me parece que eso es algo que es un valor en usted—, nos sorprende que no haya venido a esta Comisión un expediente donde se diga cómo se ha hecho la selección, de qué manera y en qué forma. Y vuelvo a decirle, la información que tenemos es esta. Creo que mis compañeros de la oposición no tienen otra y ojalá el domingo la gala sea magnífica, pero, evidentemente, 170.000 euros municipales, la mayor dotación, bueno, hay que tenerlo en cuenta.

Sra. Presidenta: Le voy a corregir, que no se lo he dicho antes. Son 150.000; no sé dónde saca los 170.000, son 150.000. Los 150.000 los hemos dicho en esta Comisión plenaria y en el Consejo de Zaragoza Cultural. Usted me dice que traiga un expediente. Esta es la Comisión Plenaria, esto es el Área de Cultura. Saraqusta se hace desde Zaragoza Cultural. Entonces no hay ningún expediente de Saraqusta que venga a una comisión plenaria porque no depende del Área de Cultura, porque depende de Zaragoza Cultural, que eso usted también lo sabe.

Y en cuanto a cómo los coordinadores de cada sección llevan a cabo la selección, o sea, me parece inconcebible —igual que en el resto de los festivales— que ustedes quieran que yo dé cuenta de cómo los profesionales realizan su tarea. Ustedes saben perfectamente los nombres de todos los profesionales que forman parte de las diferentes secciones, ustedes conocen perfectamente el nombre del director del festival y ustedes tienen contacto con ellos cuando y como quieran —y lo saben—, pero yo creo que no me corresponde cuestionar el trabajo de estos grandes profesionales. Les recuerdo que en la organización, en

todas las secciones hay representantes también de las asociaciones profesionales. Entonces, que ustedes estén cuestionando por el hecho de que sea Saraqusta un festival nuevo, de iniciativa municipal, la selección de obras que hacen los profesionales y el método que utilizan para seleccionar de esos 397 trabajos los que seleccionan para su proyección o los que van a participar en concurso —que no todos participan en concurso, ya se lo advierto— me parece inconcebible. Yo vaya por delante que hemos elaborado este proyecto con los profesionales del sector a nivel local, que lo son en muchos casos también a nivel nacional e internacional. Y yo rompo una lanza por el trabajo de esos profesionales y yo personalmente no la voy a cuestionar en ningún momento; por eso lo he dejado en manos de quien lo tengo que dejar, de los profesionales del sector.

Y, desde luego, espero que sea todo un éxito, porque es una primera edición, porque es un trabajo muy arduo el que han hecho en un tiempo récord porque recibir esos 397 trabajos ya implica —porque, además hay productoras, hay plataformas—, ya implica que cadenas de televisión —como es el caso de Televisión Española—, ya implica que se ha hecho un muy buen trabajo, que, desde luego, yo creo que lo que tenemos que hacer entre todos es apoyar. Y vuelvo a agradecer la colaboración de las otras instituciones que han creído en el proyecto y que van de la mano con nosotros. Muchísimas gracias.

Sra. Broto Bernués: Como se ha excedido... Solamente una cosa, señora vicealcaldesa, por que quede claro.

Sra. Presidenta: Que le dejo contestar, no se preocupe.

Sra. Broto Bernués: No, no, se lo digo simplemente, es breve. Yo no lo pongo en cuestión ni mi formación pone en cuestión la capacidad ni el hacer de esos profesionales. Yo lo que le planteo... No, que quede claro, por favor. Yo lo que le planteo es que creo que, en aras a la transparencia, ustedes deberían dar esa información porque este festival, a diferencia de otras muestras y festivales en los cuales colabora el Ayuntamiento de Zaragoza, es 100 % municipal y me da igual en el seno de Zaragoza Cultural —que no se preocupe, que ya lo pediremos— que en el seno de esta Comisión, lo lógico y lo normal es que si este domingo se inaugura y los que estamos aquí —por decirlo de una manera así, coloquial— no tenemos ni entrada, que no sabemos cómo va a ser, entiéndame, pues lo lógico y lo normal es que, si la Comisión es hoy, nosotros preguntemos y tengamos la información. Y vuelvo a decirle, usted ha desgranado aquí datos que no teníamos, ¿de acuerdo? Más allá de los 170.000 o 150.000, no sabemos el número de trabajos, no sabemos cómo se ha llevado a cabo esa selección y estamos preguntando. No estamos haciendo una tarea inquisitorial, estamos preguntando porque es nuestra función como oposición y porque es una cuestión de transparencia y es dinero público. Que quede claro.

(Abandona la sala el Sr. Barrachina Lupón)

4.2.21. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué criterios piensa seguir para organizar las visitas y la colaboración de los voluntarios en el recinto de El Guano?. (C-3656/2021)

Sr. Rodrigo Lorente: Señor Magaña.

Sr. Magaña Sierra: Sí, muchas gracias, señor Rodrigo. Bueno, esta pregunta viene a colación... Nos han pedido de alguna manera ayuda ciertas personas que le habían enviado a usted un correo, imagino, un correo electrónico —que usted debe tener también— una solicitud de petición de colaboración de los voluntarios para colaborar en el recinto del Guano. Entonces queremos saber en principio si les han contestado ya porque se lo pidieron en junio, luego en agosto, si les ha contestado ya y si tiene algún criterio por el cual se va a basar usted para gestionar este tipo de visitas y la colaboración de los voluntarios.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias, señor Magaña. Usted en realidad me está hablando de dos tipos de correos electrónicos que, por lo menos, a nosotros nos han llegado. Uno es, efectivamente, el de la colaboración por parte de personas que ya forman parte del voluntariado del proyecto CES, a las que ya se

les ha contestado y con las que se va a comenzar a trabajar ahora, a partir de la semana que viene, una vez que nos coordinemos con el grupo de capturadores que está gestionando el Guano. Hubo más solicitudes, que no se han concretado; todas las que recibamos... Falta gente para poder coordinar todo lo que lleva en sí esta colonia felina. Se está haciendo, pero se puede hacer de una manera mucho más desahogada y mucho más coordinada.

Y otra es la petición en cuanto a lo que serían las visitas a la colonia de Pinares de Venecia, pero es que es una colonia como otra cualquiera. Quiero decir, no debería ser un sitio donde se pudiera ir a visitar. Es un recinto feral, no un recinto ferial. Ahí estamos hablando de seres vivos; otra cosa es que tengan interés por conocer cuál es la situación en la que se encuentran. Y por supuesto que esos correos que hemos recibido comprobaremos las personas voluntarias del proyecto CES que están dispuestas a poder asistir y coordinaremos un calendario para que lo puedan comprobar.

Digo esto porque habrá que coordinarlo de manera que mantengamos el respeto como se mantiene en el resto de las colonias. Vuelvo a repetir, hay seres vivos. Quiero decir, no vaya a ocurrir como cuando en el mes de julio realizamos unas visitas con unas protectoras y tuvimos que solicitar que, por favor, las personas que estaban fuera de ese recinto dejaran de tocar pitos y sirenas porque no se dan cuenta de que en esos momentos había unos gatos que habían sido capturados para un proceso de adaptación y que flaco favor estaban haciendo.

Entonces, desde el respeto que merecen el emplazamiento y el espacio, por supuesto que coordinaremos tantas visitas como sean necesarias, pero eso sí, por comprobar por parte del voluntariado —y de las voluntarias en este caso— que lo han solicitado cuál es el estado. Obviamente, no tenemos nada que esconder, todo lo contrario. Estaremos encantados de enseñar cuál es el trabajo que se está realizando, todo lo que se ha hecho, todas las mejoras que se han podido llevar a cabo, pero recordando que no es un espacio abierto ni un recinto ferial para poder ver cómo están los gatos y entretenerse, no, no es ese el concepto, como el de ninguna colonia. No creo que en esto esté absolutamente nadie en desacuerdo. Así que no se preocupen, que, efectivamente, estamos coordinando y a partir de la semana que viene comenzaremos a hacer la convocatoria de estas reuniones.

Sr. Magaña Sierra: Mire, lo que le plantean no son visitas por visitar, que, efectivamente, eso no es un zoológico. Aunque debería tener lo de núcleo zoológico, por mucho que usted diga. Son voluntarias del proyecto CES, entonces lo que quieren es colaborar y participar.

Mire, usted parte de un concepto erróneo. Eso no es una colonia; yo se lo he dicho muchas veces, no tiene nada que ver lo que ustedes han hecho allí, que es un recinto, con una colonia felina de la calle, que son los que están sueltos por la calle y que son los del proyecto CES. Eso no es el proyecto CES, es que se lo están diciendo los voluntarios, se lo está diciendo incluso el Justicia, que se lo ha nombrado antes la señora Broto. Que, por cierto, ¿piensa hacer caso a las recomendaciones del Justicia o no? Aquí le pide unas recomendaciones; dé contestación, que no sé si las habrán hecho o no las habrán hecho.

Vamos, pero esta gente es voluntaria y ha estado trabajando con esos animales —con esos o con otros— desde hace años y desde que ustedes han hecho ese recinto se han visto coartados de poder seguir colaborando. Si no, no tendrían los problemas que usted está teniendo y que ha tenido en esta materia. El CES se ha basado básicamente en la participación de los voluntarios, básicamente, sin el cual el proyecto pierde todo su sentido tal cual está redactado. El cuidado de los animales, su control, mantenimiento y atención han dependido básicamente del voluntariado. Sin su colaboración, pues, efectivamente, el proyecto CES pierde todo su sentido y toda su naturaleza. Vamos, hasta donde yo sé, si ese mismo correo que tengo yo y los que tiene usted, son voluntarias que han estado hasta ahora colaborando y no son visitas de gente a visitar; quiero decir, no son visitas de ciudadanos que quieren ir a visitar una instalación, no. Pero, claro, se ven ahí no se... Bueno, para empezar, si se les tiene que pedir por correo, es porque no se ha contado con ellas, evidentemente. Y yo no sé cuándo les ha contestado usted, está claro que a 31 de agosto no, no les había contestado todavía. Entonces esperemos que, evidentemente, para tranquilidad de las voluntarias, para tranquilidad de los animales también. Porque claro, usted dice que había gente fuera con pitos, con no sé qué. Bueno, pues eso es el resultado de su gestión ni más ni menos, se lo digo así de claro. Si usted tiene gente en contra, pues mire, pues es lo que hay, la sociedad es así. Lo comentaba antes la vicealcaldesa, aquí

tenemos todas nuestras opiniones y lo que hay que hacer es como político soportarlas y asumirlas. O, si no quiere pitos fuera, pues hable con ellas, si es que no hay más.

Sr. Rodrigo Lorente: Señor Magaña, escúcheme, se lo voy a volver a repetir: aquel que quiera colaborar y participar en la colonia Pinares de Venecia o lo está haciendo o lo va a hacer, y aquel que quiera visitar se les convocará ordenadamente en unas visitas guiadas.

4.2.22. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Para que informe sobre el estado del Consejo Sectorial de Protección Animal. (C-3657/2021)

Sr. Magaña Sierra: Bueno, esta la doy por formulada.

Sr. Rodrigo Lorente: Pues aquí le voy a informar que, tal y como les dijimos, además, en la moción y nos comprometimos, en la moción que tuvimos oportunidad de debatir sobre la necesidad, entre otras cosas, de impulsar el Consejo Sectorial de Protección Animal, es algo que ya estamos trabajando en ello. Nos hemos puesto en marcha. Hemos enviado a finales de julio —concretamente, el día 30— un correo a todas aquellas protectoras para, por un lado, conocer la actualización de las mismas dentro del censo de entidades ciudadanas protectoras que actualmente estén inscritas y también para conocer, como decía, el interés a la hora de participar en el propio Consejo.

A día de hoy, una vez cerrado ya el plazo de las solicitudes, hemos recibido 11 aportaciones de protectoras que han mostrado su interés para poder formar parte. Y, además, ya estamos trabajando, una vez que hemos obtenido esta información, con la Oficina de Protección Animal para poner en marcha un proceso previo que permita concretar los miembros del Consejo y posteriormente lanzar una primera convocatoria con una fecha para poderlo celebrar. Hemos comprobado que las entidades que estaban registradas o que participaban en el Consejo Sectorial; muchas de ellas no están como tal ahora inscritas y, por lo tanto, hemos tenido que hacer previamente esa actuación para poderlas depurar y, una vez que conocemos cuáles son las que participan, poner en marcha el proceso de participación para que entre ellas, bueno, pues decidan cuáles son las que van a participar.

Sr. Magaña Sierra: Muy bien, pues claro, lo que pasa es que usted se comprometió en dicha moción —que salió por unanimidad, con lo cual, usted votó a favor— que lo iba a convocar en septiembre. Estamos en octubre, quiero decir. Usted, claro, usted tiene tantos problemas con este sector porque pierde credibilidad, se compromete a unas cosas que luego no hace o no puede hacer. Si no puede hacerlas, no se comprometa a una fecha concreta.

Mire, yo le digo una cosa: ¿piensa usted revisar el proyecto CES o hacer una revisión del proyecto CES en este Consejo? Porque para eso está el Consejo Sectorial también, no solo para el proyecto CES, para todo, pero yo creo que el proyecto CES, tal cual está en esta situación, requeriría de una revisión, tanto por el lado de los voluntarios como por el papel que juega el Ayuntamiento en dicho proyecto porque se está desvirtuando el papel de las dos entidades. Con lo cual, usted lo que tiene que hacer es que, si se compromete, pues hágalo porque usted, efectivamente, tiene siempre muy buenas palabras y tiene siempre muy buenas intenciones, pero al final nos encontramos con que no se cumplen.

Entonces, bueno, pues eso es lo que le reclamamos, que cumpla la moción que se aprobó en el mes de junio y que usted dijo que en septiembre convocaría el Consejo. Oiga, que usted habrá tenido que revisar las entidades, yo no le digo que no, pero bueno, el procedimiento de selección de las entidades y de la elección no deja de ser como cualquier consejo que emana del Consejo de Ciudad, es un consejo sectorial y entonces, bueno, tiene su procedimiento establecido y tendrá usted que realizarlo. Pero, claro, ya estamos en octubre, quiero decir, o sea, ya nos iremos al año que viene. Aprobamos un reglamento, que es el del CMPA, sin haber pasado por este Consejo; dos años y pico ya de Gobierno que llevan ustedes. Hombre, yo creo que esto ya clama al cielo y, además, pues eso, no se comprometa si no lo puede hacer.

Sr. Rodrigo Lorente: Agradezco su preocupación por mi credibilidad, señor Magaña, pero no se

preocupe tanto, que después de seis años vamos a convocar enseguida al Consejo Sectorial de Protección Animal.

4.2.23. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué inversiones tiene previstas para facilitar la participación de los vecinos en aquellos distritos que carecen de equipamientos relacionados con su área?. (C-3658/2021)

Sr. Rodrigo Lorente: Señor Magaña.

Sr. Magaña Sierra: Sí, bueno, usted sabe —imagino que lo sabrá, claro— de las carencias que existen en algunos distritos conforme a equipamientos que garanticen la participación vecinal y asociativa y donde no hay —porque hay carencias—, están sobrepasados. Ahora volvemos a una cierta normalidad, a una cierta presencialidad en las actividades, tanto a nivel de Juntas de Distrito como a nivel asociativo y, claro, se están viendo desbordados. O sea, yo le digo, por ejemplo, en los barrios nuevos, por ejemplo, no hay. Bueno, usted ha inaugurado dos o tres veces el Centro Cívico de Rosales del Canal, cada visita que hace lo vuelve a inaugurar, que me parece perfecto, pero bueno, usted sabrá. Pero, claro, no hay en Arcosur; no hay en Valdespartera; en Oliver-Valdefierro tienen muchos problemas para poder solicitar una sala; en el barrio de Torrero también están ya a tope con las salas, es imposible solicitar una sala sin semanas de antelación. ¿Qué pasa con Parque Goya? ¿Con Parque Venecia? ¿Barrio Jesús?

Yo le comento, usted tiene conocimiento de todas estas necesidades, bueno, la verdad es que no lo sé porque con los vecinos usted no le veo yo que hable mucho. O sea, inaugurar cosas, sí, y fotos también, pero hablar con los vecinos no lo veo yo, porque si no, estos problemas que ya se lo anunciamos nosotros hace unos meses que le vendrían, pues los hubiera solucionado y vemos que no van para adelante.

Sr. Rodrigo Lorente: Bueno, en primer lugar, señor Magaña, dejar claro que la participación vecinal está asegurada, por mucho que usted diga, en todos los distritos, independientemente además del número de equipamientos que haya.

Por ponerles en contexto —y, además, me gustaría hablarles de cifras—, mire, en el año 2019, previo a la pandemia, en condiciones normales, fueron 3'5 millones de usos los que nuestra red de centros cívicos pudieron programar en más de 11.000 actividades. Además, a través de la cesión de espacios se pudieron proponer a la ciudadanía más de 207.000 horas de actividad. Mire, nuestro compromiso cuando entramos aquí en el equipo de Gobierno en el año 2019, en junio, fue que pudiéramos aumentar la calidad en los espacios y para eso hemos ido aumentando también ejercicio a ejercicio las partidas presupuestarias que se iban a destinar para la renovación de equipamientos que estaban obsoletos desde hacía muchísimos años.

Durante el año pasado, que, además, fue el año del COVID, señor Magaña, es cierto que cayeron un 60 % los usos en los centros cívicos, pero es un dato que, además, ha ofrecido anteriormente la vicealcaldesa: 500.000; como para no garantizar la participación como Ayuntamiento de Zaragoza. Por eso, durante este tiempo le puedo asegurar que hemos trabajado en muchísimos programas; además, muchas veces de manera conjunta con el Área de Cultura. Hemos aprovechado las fortalezas de cada una de las Áreas y jamás nos vamos a cansar de agradecer, sobre todo, a los técnicos y a los trabajadores el esfuerzo que han podido hacer en este último año, que han podido permitir a sectores muy desfavorecidos poder impulsar, sobre todo, como decíamos, con talento local y con gente de aquí de Zaragoza.

Como ejemplo de otro acuerdo alcanzado recientemente para poder seguir ofreciendo espacios a la ciudadanía, espacios de participación, pues el que hemos alcanzado con el Servicio de Juventud y, además, con Zaragoza Vivienda para ofrecer un nuevo espacio en Parque Goya, un espacio que podrá albergar la Casa de Juventud y es que, además, lo va a hacer en unas condiciones en las que va a poder aumentar el número de horas y el número de actividades para los jóvenes, uno de los barrios con mayor índice, por cierto, de juventud. Y es que, además, vamos a poder liberar un espacio que actualmente está ocupando la casa del barrio para que los vecinos también puedan utilizarlo en otro tipo de actividades. Esta es la gestión que nos

ha podido permitir hacer este tipo de actuación; que, oiga, ahí estaba, ¿eh? La podía haber hecho cualquiera anteriormente.

Pero es que también seguimos trabajando en proyectos de ciudad que, además, consideramos importantes y no nos olvidamos, por supuesto, del Centro Cívico de Hispanidad —creo que usted no ha hecho referencia; ha hecho referencia a otros, pero no a este— o la ampliación del Centro Cívico Rosales del Canal, a las que inauguramos el 4 de mayo, a las que presentamos un espacio nuevo como es el Ágora y a la que, obviamente, volveremos a presentar cuando tengamos esta segunda fase, que, por cierto, ya está en licitación.

Y también hemos puesto en marcha a través del equipo de Gobierno el antiguo matadero para uso vecinal. Fíjense si lo estoy diciendo en poco tiempo espacios que nosotros hemos habilitado para la participación. Este, por cierto, lo conoce usted perfectamente porque hablamos del nuevo espacio que tiene la Junta de Distrito de Las Fuentes, una sala que, además, les va a poder ofrecer a todas las entidades más de 100 m² para poder llevar a actividades, talleres y cualquier tipo de participación que nos quieran proponer, algo que de primera mano, como le decía anteriormente, usted conoce porque ya sabe que el señor Royo es el presidente del distrito y así lo ha reclamado muchas veces. Y es ahora, por cierto, cuando lo hemos hecho.

Y tenemos pendiente la tramitación de la adecuación del antiguo mercado del marisco de Delicias, un espacio que también va a poder permitir, de manera muy similar a la que se va a poder llevar a cabo en Parque Goya, ofrecer nuevos espacios para juventud y, a su vez, liberar otros para que puedan hacer uso las entidades.

Y allá donde exista una necesidad, no se preocupe que vamos a seguir trabajando para poder seguir ofreciendo espacios de participación tal y como hemos venido haciendo y como continuaremos el resto del mandato. Muchas gracias.

Sr. Magaña Sierra: Mire, señor Rodrigo, como puede comprender, me conozco las necesidades de Las Fuentes y las de los demás distritos igual, evidentemente. Pero yo le pregunto, efectivamente, ustedes han hecho alguna cosa, insuficiente; ustedes van a dejar, en cuestión de equipamientos en la ciudad, peor de cómo se los encontraron, pero, claro, usted me ha nombrado unos barrios, unas actuaciones, pero yo le pregunto. ¿El cine de Venecia? ¿O lo tiene cerrado? No sabe qué hacer con el cine de Venecia, la cárcel, el cine de Venecia... Y luego el otro día salió celebrando muy afanoso, muy efusivamente, la sentencia sobre el Luis Buñuel. Mire, quiero decir, la sentencia pone de manifiesto que hubo un procedimiento mal hecho, el procedimiento estaba mal, pero en ningún momento demoniza a los que hacen uso de ese espacio. Oiga, usted el problema que tiene es que o están con usted o están contra usted. Usted solo demoniza a los que están en contra. Yo, sinceramente, señor Rodrigo, le digo, ustedes van a dejar la ciudad peor de lo que se la encontraron en este sentido porque ni hay infraestructuras nuevas...

Sr. Rodrigo Lorente: Vaya acabando, señor Magaña.

Sr. Magaña Sierra: ...ni las que tienen pendientes las van a terminar, así de claro.

4.4. RUEGOS

4.4.1 **Intervención del representante de la Unión Vecinal Cesaraugusta:**

Sra. Presidenta: Tiene la palabra, sí, el representante de la Asociación Vecinal Cesaraugusta.

Sr. Navarro Lomba: Sí, hola. Buenas tardes. Solo quería manifestar un recuerdo para José Luis Rivas, que como presidente de la Unión Vecinal acudió a esta Comisión cuatro años —o más de cuatro años— y que ha fallecido recientemente.

Sra. Presidenta: Nos unimos todos, por supuestísimo, a ese gran recuerdo y a la gran huella que José Luis ha dejado en todos nosotros y agradecerle, desde luego, por parte de la ciudad todo el esfuerzo, todas las horas, el trabajo y dedicación que ha hecho para que esta ciudad sea un poco mejor, desde luego. Muchísimas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las doce horas y treinta y ocho minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
La Presidenta,

El Secretario,

Fdo.: Sara Fernández Escuer

Fdo.: Luis-Javier Subías González